



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 11 Año 2014



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

11º SESIÓN ORDINARIA
2 de julio de 2014

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Ramón Alfredo Domínguez

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Dr. Alejandro Cacace

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Diario de Sesiones N° 11

11° Sesión Ordinaria / 2014

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a dos días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



I APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Pte. Domínguez: Señores diputados con la presencia de 35 señores diputados, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión, del día de la fecha

Invito al señor diputado Mónica Fernández, representante del Departamento Junín, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-II ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Srio. Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha.

ABDALA, Bartolomé Esteban:

AGUILAR, Carlos Raúl: **Presente.**

ALUME, Demetrio Augusto: **Presente.**

AMIEVA, Sergio Luis: **Presente.**

APENDINO, Juan Ezequiel: **Presente.**

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: **Presente.**

CACACE, Alejandro: **Presente.**

CALDERON, Rosa Beatriz del Valle: **Presente.**

CEBALLOS, Walter Alberto: **Presente.**

CORVALAN, Graciela: **Presente.**

CUELLO, Alberto Fabián: **Presente.**

CUELLO, Aniceto Marcos: **Presente.**

DELARCO, Sonia Edith: **Presente.**

DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo: **Presente.**

ELÍAS, Néstor Daniel: **Presente.**

ESCUDERO, José María: **Presente.**

ESTRADA, Gonzalo Javier: **Presente.**

FARA, José Alberto: **Presente.**

FERNÁNDEZ, Mónica Edith: **Presente.**

FORESTO, Luis Héctor: **Presente.**

GAUNA, José Luis: **Presente.**

GIRAUDO, José Antonio:

GLELLEL, Ana Doly:

GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel: **Presente.**

GONZÁLEZ, Martín Ramón: **Presente.**

GUARDIA, Sergio Luis: **Presente.**

HADDAD, Fidel Ricardo: **Presente.**

HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro: **Presente.**

JURADO, Rubén Darío:
 LABORDA IBARRA, Raúl: **Presente.**
 LARREA, Juan Antonio: **Presente.**
 LOBOS SARMIENTO, Teresa:
 MAGALLANES, Alberto Manuel:
 MARTÍNEZ, Luis Marcos: **Presente.**
 MAZZARINO, Graciela Concepción:
 MUÑOZ, Gabriel Edgardo: **Presente.**
 PERALTA, Claudio Daniel: **Presente.**
 PEREYRA, Blanca Reneé: **Presente.**
 RENO MORAN, Marcela Edith:
Presente.
 RIGAU, Juan Manuel: **Presente.**

RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne:
Presente.
 SURROCA, Joaquín Juan:
 VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:
Presente.

-III SUMARIO-

Sr. Pte. Domínguez: señores diputados se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 2 de julio de 2014.

SUMARIO



CAMARA DE DIPUTADOS 11º SESIÓN ORDINARIA 02 DE JULIO DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje al Poeta Sanluisense Antonio Esteban Agüero a 44 años de su fallecimiento.** Expediente Nº 082 Folio 085 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje este 16 de junio a las víctimas fatales y sobrevivientes de la masacre de Plaza de Mayo de 1955 al cumplirse el CINCUENTA Y NUEVE (59) aniversario del levantamiento cívico militar.** Expediente Nº 086 Folio 086 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje al Ex presidente de la Nación Argentina Juan Domingo Perón en el cuadragésimo aniversario de su tránsito a la inmortalidad.** Expediente Nº 088 Folio 087 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-Nota Nº 35-PE-14 (17-06-14) mediante la cual adjunta proyecto de Ley, referido a: **Incorporar en el Calendario Escolar Único y en el Calendario de Actividades**

Académicas de los institutos de educación superior, a partir del Ciclo Lectivo 2014, la Semana de la Puntanidad y del Sanluisismo , comprendida desde el 17 al 25 de agosto de cada año. Expediente N° 068 Folio 163 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-Nota N° 209-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 21-HCS-2014, referida a: **Fijar Audiencia Pública para el día 2 de julio de 2014 para la designación de Magistrados de la 1° y 3° Circunscripción Judicial.** Expediente Interno N° 170 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-Nota N° 214-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 22-HCS-2014, referida a: **Designar como miembro representante de la Honorable Cámara de Senadores ante el Consejo Provincial de la Mujer, a la senadora profesora Amelia Mabel Leyes.** Expediente Interno N° 172 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-Nota N° 217-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 23-HCS-2014, referida a: **Declárese de Interés Legislativo la instalación de la Planta Recicladora de Residuos en cercanías de la localidad de La Toma para el cuidado del medio ambiente.** Expediente Interno N° 171 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-Nota S/N° (10-06-14), de la señora Senadora Provincial Dominga Torres mediante la cual **adjunta del Honorable Concejo Deliberante de La Toma copias de Declaración N° 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional y Declaración N° 05 HCD/14 referida a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma.** (MdE 481 f. 062/14 Letra T). Expediente Interno N° 173 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-Nota N° 228-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 40-HCS-2014, referida a: **Su profundo pesar al cumplirse el 30 aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini.** Expediente Interno N° 183 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-Nota N° 230-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 24-HCS-2014, referida a: **Declarar al Atleta Tucumano más veterano del mundo Don Lorenzo Escobar, recientemente desaparecido, como deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida.** Expediente Interno N° 184 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-Nota N° 234-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 41-HCS-2014, referida a: **Instar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar cercano a la localidad de Buena Esperanza, departamento Gobernador Dupuy.** Expediente

Interno N° 185 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-Nota N° 237-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 42-HCS-2014, referida a: **Instar al Poder Ejecutivo Provincial a crear una Escuela Digital en la localidad de Navia, donde se imparta educación a los jóvenes de la citada localidad y zona de influencia.** Expediente Interno N° 186 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-Nota N° 239-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 25-HCS-2014, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2011 de la municipalidad de El Trapiche.** Expediente N° 087 Folio 087 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-Nota N° 243-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 43-HCS-2014, referida a: **Su adhesión y respeto por la conmemoración del 40 aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón.** Expediente Interno N° 197 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

11.-Nota N° 246-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 26-HCS-2014, referida a: **El Honorable Senado y la Vicegobernación de la provincia de San Luis, organizará jornadas que tengan como objetivo principal la promoción, difusión de la historia y la cultura de la Provincia.** Expediente Interno N° 199 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-Nota N° 248-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 27-HCS-2014, referida a: **Créase el Premio Identidad Sanluiseña, el que será otorgado a personalidades de las diferentes disciplinas de la cultura local y cuya selección será realizada por el señor Vicegobernador y los señores Senadores de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 200 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-Nota N° 253-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 44-HCS-2014, referida a: **Su adhesión por la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del Poeta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de junio del corriente año.** Expediente Interno N° 198 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

14.-Nota N° 255-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 45-HCS-2014, referida a: **Su adhesión al Día del Árbol Provincial, que se celebró el día 18 de junio de 2014, fecha en que se recuerda el fallecimiento del poeta Antonio Esteban Agüero.** Expediente Interno N° 201 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

15.-Nota N° 249-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de Tratamiento de Efluentes Cloacales.** Expediente N° 071 Folio 164 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

b) De otras instituciones

1.-Nota S/N° (10-06-14), de la licenciada María Rosario Bragagnolo, presidenta de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer referida a: **Solicita se autorice a la diputada Provincial Ingrid Blumencweig para que integre la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer en representación de la Cámara de Diputados.** (MdE 480 F. 062/14 Letra B). Expediente Interno N° 174 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-Nota N° 06-MMA-2014 (01-06-14) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, referida a: **Eleva informe de Relevamiento de Indicadores de Gestión Ambiental de la República Argentina, mediante el cual el Gobierno de la provincia de San Luis, lidera el ranking de Provincias Argentinas en materia de normativa y gestión institucional del ambiente.** (MdE 479 F 061/14 Letra H). Expediente Interno N° 175 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3.-Nota N° 76 HCD/2014 (02-06-14) de la señora María del C. Sosa, Honorable Concejo Deliberante de la Toma, Vicepresidente bloque Alianza Compromiso Federal, mediante la cual: **eleva copia de Declaración N° 05 HCD/14 referido a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma y Declaración N° 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional.** (MdE 477 F. 061/14 Letra

S). Expediente Interno N° 176 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-Oficio N° 23-HJEMyFSL-14 (06-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, presidente Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: **Autos Caratulados Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2014-2015 , Expediente N° 1-I-14, en reiteración al Oficio N° 15-HJEMyFSL-14.** (MdE 457 F. 058/14 Letra G). Expediente Interno N° 178 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.- Cédula N° 1682 - AMGESyA-14 (11-06-14) de la señora Ana María Loza Aliaga, Jefa Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo, referida a: **Remite copia de Decreto N° 3481 - SGELyT- 14 de fecha 07-06-14 referido a : "Homologar el Convenio Marco 2014, entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis.** (MdE 491 F. 063/14 Letra L). Expediente Interno N° 181 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-Oficio N° 318-STJSL-SJ-14 (11-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, presidente Superior Tribunal de Justicia provincia de San Luis referido a: **Autos Caratulados Medrano Iris Elena C/ Hotel Potrero de Los Funes y Otro - Recurso de Apelación , Expediente N° 24-M-12 - IURIX N° 246153/12.** (MdE 486 F. 063/14 Letra G). Expediente Interno N° 179 Folio 244 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-Oficio Nº 1076/14 (17-06-14) de la doctora Irma Inés Castro, Juez Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1 referido a: **Autos Caratulados Ceballos Walter Alberto y Otros c/Gobierno de la provincia de San Luis s/Amparo Expte. 267715/14** . (MdE 500 F. 064/14 Letra C). Expediente Interno Nº 187 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-Nota S/Nº (17-06-14) de la señora Sonia Delarco, diputada Provincial y otros, referida a: **Solicitan que los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial sean invitados fuera de los días que los señores diputados participan de las reuniones de comisiones.**(MdE 507 F. 065/14 Letra D). Expediente Interno Nº 188 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-Nota Nº 155-ME-2014 (18-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva copia del Decreto Nº 3791-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria Nº 1159/13 del Convenio ME Nº 278/09.** (MdE 509 F. 065/14 Letra S). Expediente Interno Nº 189 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-Nota Nº 140-ME-2014 (17-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva copia del Decreto Nº 3790-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria Nº 186/14 del Convenio MECyT Nº 613/03, Desarrollo y Actualización del Sistema de Gestión de la Información en bibliotecas.** (MdE 510 F. 066/14 Letra S). Expediente Interno Nº 190 Folio 247 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-Oficio Nº 353-STJSL-SJ-14 (19-6-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: **Autos caratulados: Gobierno de la provincia de San Luis/Benítez Fermín s/Desalojo Recurso de Apelación Directo , Expte. Nº 2-G-09 TRAMIX Nº 189505.** (MdE 523 F. 067/14 Letra G). Expediente Interno Nº 194 Folio 248 Año 2014. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-Nota S/Nº (19-06-14) de la licenciada Graciela Corvalán, Directora del Centro de Investigación Desarrollo e Innovación (CIDI) y de la doctora Agustina Rodríguez Saá, Directora de la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericano (FISAL) **adjunta el primer Boletín Económico Político** . (MdE 524 F. 068/14 Letra RS). Expediente Interno Nº 196 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-Oficio Nº 343-STJSL-SJ-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: **Autos caratulados Zavala Juan Carlos y Cegada Mirtha Inés C/ Ente Control de Rutas Provinciales s/ Daños y Perjuicios - Recurso de Apelación", Expte. Nº 252511/13.** (MdE 522 F. 067/14 Letra G) .Expediente Interno Nº 193 Folio 248 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-Oficio Nº 349-STJSL-SJ-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: **Autos caratulados: Chavez Jorge Benigno c/ Municipalidad de la**

ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativo", Expte. Nº 186716/10. (MdE 521 F. 067/14 Letra G). Expediente Interno Nº 192 Folio 247 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

15.-Nota S/Nº (27-06-14) del señor Ricardo A. A. Endeiza, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis referido a: **Solicita informe que bloque componía la mayoría Legislativa de ésta Cámara y sus integrantes, cuáles son los demás bloques con sus componentes y que bloque integra el diputado José Antonio Giraud.** (MdE 554 F. 071/14 Letra E). Expediente Interno Nº 206 Folio 252 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

16.-Nota Nº 04-MHyOP-2014 (30-06-14) del Contador Público Nacional (CPN) Néstor Ordoñez, Ministro de Hacienda y Obras Públicas Gobierno de la provincia de San Luis referido a: **Eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio 2013 del Gobierno de la provincia de San Luis, Artículo 51 de la Ley Nº VIII-0256-2004 (5492 *R) Contabilidad, Administración y Control Público , Adjunta Tomo I , II y III.** (MdE 552 F. 071/14 Letra O). Expediente Interno Nº 205 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-Nota Nº 56-2014 (29-06-14) del doctor Sergio Tomas Oste, Vocal a/c Presidencia Honorable Tribunal de Cuentas provincia de San Luis referido a: **Eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio 2013 del Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, Adjunta CD, se encuentra disponible en Documentos Despacho para consulta.** (MdE 551 F. 071/14 Letra O). Expediente

Interno Nº 204 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-Nota S/Nº (12-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva **Expediente Nº 0000-6110279-14, proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos para viviendas sociales , correspondiente a la Municipalidad de Los Molles.** (MdE 488 F. 063/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 180 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-Nota S/Nº (18-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente Nº 0000-06040014-14 proyecto de Ordenanza referido a: "Habilitación de eventos de esparcimiento, recreación y eventos deportivos" correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD.** (MdE 525 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 195 Folio 248 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-Nota S/N° (24-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6230239-14 proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de la parcela 7 Manzana 10", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 545 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 203 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-Nota S/N° (07-06-14), del señor Rubén Ávila, conductor de programa Puntanos Ilustres referida a: Ante proyecto de Ley "proyecto para federalizar la historia", propuesta enmarcada en la historia de la provincia de San Luis. (MdE 461 F. 059/14 Letra A). Expediente Interno N° 177 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-Nota vía correo electrónico (12-06-14), del señor Juan Atilio Vega, referido a: Solicita audiencia para poder expresarse sobre los proyectos presentados con referencia a "Cinegética y Conservación de La Flora, Fauna Caza y Pesca" de la provincia de San Luis. (MdE 492 F. 063/14 Letra V). Expediente Interno N° 182 Folio 245 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-Nota N° 127-CNM-2014 (14-06-14) de la profesora Esp. María Lidia Azar, Directora de proyecto Cuidemos Nuestro Mundo (CNM), Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) Universidad Nacional de San Luis (UNSL) referida a: **Solicita se declare de Interés Legislativo las XXII Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo (CNM) para contribuir a la implementación de un modelo ambiental para San Luis, que se realizará del 14 al 16 de agosto del corriente año.** (MdE 514 F. 066/14 Letra A). Expediente Interno N° 191 Folio 247 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-Nota S/N° (18-06-14) de la señora María Lucía Villarroel y otros, presidenta de Proteccionistas Unidos Villa Mercedes referido a: **Solicita sea tratado el proyecto San Luis Libre de Pirotecnia presentado en el Senado de la Provincia en el año 2013 y que cuenta con media Sanción del mismo, adjunta planillas firmadas por los ciudadanos.** (MdE 512 F. 066/14 Letra E). Expediente Interno N° 202 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE; TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR; SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

V- PROYECTOS DE LEY

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Creación de un Hospital de Asistencia Primaria e Internación en la localidad de El Trapiche** - departamento **Pringles**. Expediente N° 067 Folio 163 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **"Regularización Laboral"**. Expediente N° 069 Folio 163 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

3.-Con fundamentos de la señora diputada autora, Sonia Delarco, referido a: **Creación de Beneficio de pensión graciables y casas de refugio para víctimas de violencia familiar**. Expediente N° 070 Folio 164 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Designar como Miembro representante de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, para integrar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer, a la señora diputada Ingrid Rosa**

Blumencweig. Expediente N° 083 Folio 085 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social referido a: **Honor a Los Capitulares Puntanos de 1810**. Expediente N° 084 Folio 086 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declárase la preocupación de la Cámara de Diputados ante el fallo de la Corte Federal de Apelación de Estados Unidos**. Expediente N° 089 Folio 087 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-Fundamentos de la señora diputada autora Mónica Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo "Todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de junio de 2014"**. Expediente N° 095 Folio 089 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Rosa Blumencweig, referido a: **Declárase de Interés Legislativo la Fiesta Patronal a la Virgen del Carmen que**

se realizará el 16 de julio de 2014 en La Carolina. Expediente N° 096 Folio 090 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-Con fundamentos del señor diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la ampliación del Dique Vulpiani.** Expediente N° 097 Folio 090 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-Con fundamentos del señor diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto 2015 se previera y se incluyera las partidas suficientes para realizar la obra Colectora Cloacal Industrial de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 098 Folio 090 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-Con fundamentos del señor diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto 2015 se incluya las partidas necesarias para realizar la ejecución de la segunda etapa de la obra Espejo de Agua sobre Río Quinto y Acueducto del Este.** Expediente N° 099 Folio 091 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-Con fundamentos del señor diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la obra de pavimentación y ampliación de las instalaciones del Parque Provincial Costanera Río Quinto.** Expediente N° 100 Folio 091 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-Con fundamentos del señor diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la obra vial de conectividad, eficiente, franca y segura desde la Autopista de las Serranías Puntanas, para el ingreso por avenida Mitre a la ciudad de Villa Mercedes, como también coordinar los accesos por las avenidas Los Alamos, Vicente Martínez y 25 de Mayo.** Expediente N° 101 Folio 091 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Que el Poder Ejecutivo informe sobre distintas cuestiones relacionadas al Tribunal de Cuentas de la Provincia.** Expediente N° 081 Folio 085 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe de cuantas ambulancias posee el hospital de la Villa de Merlo, horario de guardia, detalle del personal, gasto del combustible, etc.** Expediente N° 085 Folio 086 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación Emprender con motivo del proyecto "Oportunidades**

Emprendedoras". Expediente N° 090 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el Gobierno de la Provincia a firmado algún Convenio con la Fundación Quántica con motivo de la elaboración y edición del libro "La Casa del Bicentenario"**. Expediente N° 091 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) con motivo de la confección del Plan Maestro de las Culturas 2013-2023**. Expediente N° 092 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el**

Gobierno de la Provincia a través de la Universidad de La Punta ha firmado algún Convenio con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI). Expediente N° 093 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Al Poder Ejecutivo y por su intermedio ante quién corresponda informe sobre las condiciones del Servicio Penitenciario Provincial**. Expediente N° 094 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)"**. Miembros Informantes diputado Nestor Daniel Elias por la Mayoría y diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 19/14 MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis**. Miembros

Informantes diputada Ana Doly Glellel por la Mayoría y diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (dm)

DESPACHO Nº 20/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO Nº 20/14 BIS- MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 038 Folio 153 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3º de la Ley Nº VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta"**. Miembro Informante diputado Luis Martínez. (dm)

DESPACHO Nº 21/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes Nº 042 Folio 155 Año 2014 y 044 Folio 155 Año 2014 y Expediente Interno Nº 108 Folio 221 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Intervención del Municipio de El Trapiche, departamento Coronel Pringles - provincia de San Luis**. Miembro Informante diputado Luis Martínez. (dm)

DESPACHO Nº 22/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 068 Folio 137 Año 2013, proyecto de Ley referido a: **"Adhesión Ley Nacional 25.854 y Modificación Ley Nº IV - 0095 - 2004 Registro Único de Postulantes para Adopción"**. Miembros Informantes diputada Norma Villegas y diputado Luis Martínez. (ys)

DESPACHO Nº 23/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 026 Folio 149 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **"Instituto Provincial**

de Evaluación de la Calidad Educativa". Miembro Informante

diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (ys)
DESACHO Nº 24/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

7.-De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 058 Folio 077 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO)**. Miembro Informante

diputada Norma Villegas Durán. (ys)

DESPACHO Nº 26/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

8.-De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 061 Folio 161 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **"Zonificación Sanitaria"**. Miembro Informante diputada Blanca Renée Pereyra por la Mayoría y diputado Fidel Haddad por la Minoría. (ys)

DESPACHO Nº 25/14 MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO Nº 25/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

9.-De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 060 Folio 160 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Plan Provincial de Lectura "León Benarós"**. Miembro Informante diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO Nº 27/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión anterior

1.-DESPACHO Nº 08/14 MAYORÍA
DESPACHO Nº 19/14 MAYORÍA
DESPACHO Nº 19/14 BIS MINORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cedula de**

Identidad Provincial Electrónica (CIPE)". Miembros Informantes diputados Luis Martínez y Nestor Daniel Elías por la Mayoría y diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

XI- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-IV- HOMENAJES

Sr. Pte. Domínguez: Primer punto, tenemos pendiente el pedido de proposición de homenaje, en el Punto 1) Expediente 082, Folio 085 año 204 referido a: Rendir homenaje al poeta Sanluisense, Antonio Esteban Agüero, a los 44 años d su fallecimiento. Vamos a proponer la votación de este tema que había quedado pendiente de la semana anterior. Votamos.

Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Larrea; diputado Alume; diputado Domínguez; diputado Cacace? Les consulto por su voto ¿Positivo?

Hay asentimiento.

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, ha sido este homenaje a Esteban Agüero, Antonio Esteban Agüero, **aprobado por unanimidad.**

Ahora de acuerdo a lo acordado en la Reunión Parlamentaria, Acuerdo Parlamentario, le vamos a otorgar la palabra al presidente de bloque de la UCR, para una solicitud de apartamiento del Reglamento y tratamiento sobre tablas, de un

proyecto de homenaje, tiene la palabra diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias señor presidente y colegas Legisladores, efectivamente, como lo indicara la Presidencia del Cuerpo, vamos a solicitar el apartamiento del Reglamento y para que sea tratado sobre tablas, un proyecto de homenaje, que tiene un triple motivo, declarar el homenaje a la fundación de nuestro partido, la Unión Cívica Radical que se cumpliera 123 años de su vida político institucional el pasado 23 de Junio.

Un homenaje al Doctor Leandro N. Alem, al cumplirse 128 años de su fallecimiento, el día 1° de Julio.

Y, un homenaje a; Don Hipólito Irigoyen, que en el día de mañana se van a cumplir 81 año de su fallecimiento.

Con este motivo, es que solicito el apartamiento del Reglamento, el tratamiento sobre tablas y si resulta aprobado pueda ser incorporado en la lista de homenaje, para la sesión del día.

Sr. Pte. Domínguez: Si nadie quiere hacer uso de la palabra, vamos a

pasar a votar el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas del pedido de homenaje del diputado Ceballos, vamos a votar, entonces.

Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: diputado Domínguez; diputado Cacace; diputada Pereyra; diputado Laborda; diputado Apendino, les consulto por su voto ¿Positivo?

Hay asentimiento.

Sr. Pte. Domínguez: Se ha **aprobado por unanimidad** la habilitación del tratamiento del tema, tiene la palabra el diputado Ceballos Ah, disculpe, vamos a continuar con el siguiente punto del Sumario, tenemos el Romano I, proposición de homenaje, punto 2), -Expediente 086, Folio 086 año 2014, referido a: Rendir homenaje el 16 de Junio a las víctimas fatales y sobrevivientes de la masacre de la Plaza de Mayo de 1955, al cumplirse 59° aniversario del levantamiento cívico-militar. diputado Larrea tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias compañero presidente, en realidad me voy a ver obligado a efectuar algunas correcciones, respecto a los términos recién vertidos.

La ciudad de Buenos Aires, por todos conocida, como la ciudad Capital de nuestra Nación, fue atacada por tropas militares en tres oportunidades, en 1906; 1907 por tropas inglesas y en 1955, más precisamente, el 16 de Junio, por tropas combinadas de la Aviación naval, o sea de la Marina Argentina y de la Fuerza Aérea, en aquel momento se llamaba Aeronáutica, que había recibido las ordenes correspondientes a su Comandante en Jefe, General Perón,

de defender la ciudad y por el contrario, los aviones que partieron de Palomar se unieron a los aviones que partieron de la Base Punta de Indio, para atacar la ciudad de Buenos Aires. Hay que decir que la Ciudad de Buenos Aires, era y sigue siendo una ciudad abierta, o sea, no disponía de defensa aérea, porque nuestro país no estaba en guerra con nadie. Hay que decir que estuvieron descargando bombas desde la mañana hasta la tarde, en particular hubo 34 escuadrillas de la aviación naval, algunas de ellas, según comentarios no certificados aún, piloteados por aviadores civiles. Y, en esto también concurren los aviadores de las fuerzas Aéreas.

Realmente, consternados hoy en día, a 59 años, no solamente hubo casi 400 víctimas, sino que en particular un Trolebús, cargado de niños, también fue atacado, entonces, que la pregunta, que los niños en aquella época, nos hacíamos, yo tenía 10 años, es ¿por qué se mataba niños en Buenos Aires, por qué aviones que habían tapado sus enseñas nacionales, la Escarapela, y habían puesto con tinta negra una ve y una cruz atacaban una ciudad abierta, ¿por qué los niños teníamos que soportar esas cosas juntos con los adultos, a los viejos?, que es atacar una ciudad abierta. Bueno, hoy creo que tenemos algunas respuestas, y las respuestas son claras, en aquel momento existía un gobierno que resolvía algunos problemas, a mi particular punto de vista insuficientemente sobre las condiciones de vida y de trabajo del pueblo argentino, muy distinto a como había sido los años anteriores, con vigencia total y completa del poder de la oligarquía terrateniente al servicio, en particular, de si somos británicos.

Fue precisamente por esto que la aviación naval, encara en los cánones de la marina inglesa proceder de esta manera, estos criminales, seguramente, tenían bien preparado su plan, sabía que podía fallar, sabía que iban a poder tener problemas, los dos batallones de infantería y marina que indicaron que debieron atacar la Casa de Gobierno no la pudieron controlar, el Regimiento escolta lo defendió correspondientemente, entonces, hicieron lo que tenían que hacer, lo que tenían premeditado, seguir descargando bombas, esto es textual, usted Cabo se calla la boca, siga cargando bombas, porque yo voy a ir a Buenos Aires para matar más gente todavía, por supuesto que cuando se hizo la tarde, ya tenían los transportes navales ahí esperando, en la Base Punta de Indio, se subieron sus familias y terminaron en el Aeropuerto de Carrasco en Uruguay. Esto no es un simple recordatorio, esto es marcar con claridad la responsabilidad e civiles, militares y eclesiásticos que estuvieron comprometidos en esto, es sabido que después existió una Procesión de Corpus Cristi, donde se encubría todo esto y es sabido que después devino una provocación con la quema del Pabellón Nacional que terminaron en un 16 de setiembre de 1955, donde el comienzo de las tropas que envió en Gobierno Constitucional, para defender a su propio pueblo, se pasaron para el otro lado. Y, después vinieron los peores años de la historia argentina, y que desembocaron, según la educación, y esto es el interrogante que yo me estoy dando, según la educación que no sabemos que este genocidio termine. Hay otros temas a tratar en el día de hoy, que vamos a bordar cosas que dependen de esto, porque yo

personalmente, no tengo ninguna duda de los sucesos ocurridos, por ejemplo, en la Penitenciaría hace 15 días denunciados, pero ocurridos hace un año y medio, tienen que ver con la educación que reciben nuestras Fuerzas Armadas de Seguridad.

El suceso que ocurrió hace aproximadamente un mes, en el Barrio Eva Perón, donde es tacada una pacífica familia por el grupo especial de la Policía, tiene que ver con la educación que reciben nuestras fuerzas Armadas y Seguridad.

Entonces, es que propongo este homenaje, que fundamentalmente, en el recuerdo de estas víctimas, sobre todo renovando la renuncia de estas políticas, que desde mi punto de vista, desaparecen de la educación de las Fuerzas Armadas y Seguridad. Muchas gracias.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado. Tiene la palabra diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Sí, estaba escuchando atentamente al diputado Larrea, hizo referencia a las Invasiones Inglesas, también a lo que fue el ataque en la Casa Rosada, sobre todo en la época del derrocamiento de Perón, había un aviador que era de San Luis, ¿sabía diputado? Uno de los aviadores que atacó la Casa Rosada no era naval, era de la Aviación del Ejército, o sea, de la fuerza Aérea, era puntano uno de los que atacó, le pregunto al diputado ¿si lo conoce? So lo conoció, porque ya murió

Sr. Pte. Domínguez: No dialogue diputado, diríjase a la Presidencia.

Sr. Laborda Ibarra: Le estoy preguntando.

Segundo: una cosa son las víctimas, que hace referencia y otra cosa son las contradicciones en los discursos de algunos dirigentes, por ejemplo la misma aviación naval, que sirvió para derrocar a Perón, son los mismos que defendieron Malvinas, yo escucho el Kichnerismo o a los dirigentes del Kichnerismo, rasgarse las vestiduras por Malvinas y son los mismos de la aviación naval, en algunos están de acuerdo en otras están en contra.

Y, también debo recordar porque escucho como que se ataca a los militares, pero el propio Kichnerismo acaba de nombrar de Jefe del Ejército, al General Milane, que está acusado de violar los Derechos Humanos, entonces hay una abierta contradicción en los discursos; y si sigo con las contradicciones, podemos remontarnos a la época de la Dictadura con la 1050, donde el Matrimonio Kirchner enriqueció rematándole la Casa a los que habían comprado casa con plata del Banco Hipotecario en dólares, nos olvidamos de eso de la época de la Dictadura, volvemos a las contradicciones, en la época de Menem aplaudían y se beneficiaron con la privatizaciones cuando Menem remataba el país. Preguntémonos de los 600 millones de dólares si fueron o no fueron a parar a los Bancos de Suiza. Una cosa son las víctimas y otra cosa son las contradicciones en los discursos de algunos dirigentes.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado. El diputado Larrea quería hacer uso de la palabra nuevamente? Tiene la palabra diputado Larrea.

Sr. Larrea: Yo no me estoy refiriendo únicamente a las víctimas, que son

inocentes, yo me estoy refiriendo en particular a los que pilotean aviones y accionan los dispositivos de descarga de bombas, que son criminales y esto no los exime, de ninguna manera, por haber recibido órdenes, cumplieron ordenes criminales, primero. Segundo: el bautismo de fuego, tanto de la Fuerza aérea como de la misión naval, no fue el 1º de mayo del 72, fue el 16 de Junio de 1955, las cosas históricamente claras, como corresponde; y hay que decir, que la Guerra de las Malvinas fue preparada con la peor de las impericias militares, claramente definido el informe del General Ratenbac, son todos responsables de haber dirigido criminalmente esa guerra, de ninguna manera entonces, se le puede venir a lavar la cara a los militares que fueron responsables de haber asesinado a su población en la ciudad de Buenos Aires, el 16 de Setiembre de 1955, yo no dije que iba a corregir ni corrijo yo únicamente pido un homenaje para las víctimas, pido una condena para los verdugos, una condena política, una condena moral, una condena histórica, una condena a la conciencia de esta Nación, es decir me parece absurdo, me parece ridículo que en este momento se venga a sacar cuestiones como la Ley 1050 y etc., problemas se le adjudican al Matrimonio Kirchner, en su condición previa como profesionales del derecho, en este momento lo que estamos discutiendo es la actitud criminal que tuvieron los pilotos de la fuerza Aérea. Queda clara mi posición, condeno esa masacre, porque no solamente es una masacre humillante al Pabellón Nacional, sino que es una cobardía y es una infamia por parte de todos los que hicieron eso. Nada más.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado Larrea. No habiendo más Tiene la palabra diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Es solamente para fundar la posición de nuestro bloque, que es a favor de la parte resolutive del homenaje puesto a consideración del Cuerpo.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado Ceballos. Tiene la palabra el diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Voy a buscar el Expediente por la Secretaría, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Consulte diputado.

Sr. Estrada: Para aclarar de acuerdo a lo que solicitó el diputado Ceballos, lo que se va votar es la parte resolutive.

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, vamos a poner a consideración la propuesta de homenaje, sírvanse votar por favor
Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Larrea, diputado Cacace, diputado Domínguez; diputado Aguilar les consulto por el voto ¿Positivo? Hay asentimiento.

Sr. Pte. Domínguez: La proposición de homenaje ha sido votado por 34 votos afirmativos.

Bueno, ahora vamos a continuar con el siguiente punto del Sumario, tenemos el Romano I, proposición de homenaje, Expediente 081, folio 087 de 2014, referido a: Rendir homenaje al Ex presidente de la Nación Argentina, Juan Domingo Perón, en el cuadragésimo aniversario de su

aniversario de su tránsito a la inmortalidad.

Tiene la palabra la diputada Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente; en primer lugar antes de hacer mención al proyecto de homenaje nuestro máximo líder y conductor.

Quiero hacer mención al Día del Empleado Legislativo, que va a ser este sábado 06; y, desearles desde este lugar, desde toda la Cámara de Diputados un excelente día en todas las actividades que están realizando; el día jueves una misa en hall central y las actividades que desarrolla. Y, bueno, decirles desde este lugar de la Cámara de Diputados las muchas gracias por la actividad que están desarrollando, porque gracias a la actividad de todos los empelados legislativos hoy podemos estar realizando la sesión, la N°11 de ordinaria del año 2.014. Así que desearles un feliz día y gracias por todo el desempeño, la función con el trabajo responsable y perseverante que día a día llevan a cabo.

Ahora, hablar del proyecto de homenaje a nuestro máximo líder y conductor, como dije

Sr. Pte. Domínguez: Le solicita una interrupción el diputado Estrada, ¿se la concede?

Sra. Delarco: Sí, se la concedo.

Sr. Estrada: Quisiera preguntar si el labrado y actuado el procedimiento para leer, en la sesión, disculpe mi ignorancia usted sabe que yo vengo del foro de los Abogados, si se van a leer los expediente; ¿esa es la modalidad que vamos a adoptar?

Sr. Pte. Domínguez: Si lo solicita a la Presidencia, se lo vamos a autorizar a que sea leída la cuestión.

Sr. Estrada Bueno. Gracias.

Sr. Pte. Domínguez: ¿Lo va a leer?, diputada.

Sra. Delarco: Sí, lo voy a leer, como todos los diputados lo leen.

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, léalo.

Sra. Delarco: Muchas gracias; en realidad este proyecto de homenaje está realizado en nuestro máximo conductor, que nos dio, digamos, este proyecto Nacional y Popular que hoy celebramos, en nuestro país y que es nuestro conductor y que nos enseñó, sobre todo, nos enseñó la doctrina Peronista que está basada en la justicia social, en la soberanía política y en la independencia económica. Y, quiero recordar que todos sus actos estuvieron basados en esta doctrina, que está acompañada por una mujer que realmente pudo mirar a los más necesitados, a los más vulnerables y tener este acompañamiento en forma conjunta con él, siempre trabajando y pensando en el derecho de los trabajadores, en nuevos derechos; en aquellos derechos que a través de Eva, también, de Evita, se pudo dar a la mujer como los derechos políticos. Quería hacer esta breve referencia, y decir también antes de leer el proyecto de homenaje, decir también que en el último discurso de Perón él dice: que el único soberano, el único heredero es el pueblo; y, este mensaje nos deja que él elija su pueblo como heredero, pensando siempre en el pueblo y, creo que los que practicamos los que defendemos la doctrina peronista sintetizado en este proyecto

Nacional y popular, sintetizado en todo lo que nos enseñó Perón, en todo lo que nos manifestó en su libro, también, en el libro que nos dejó de conducción política, donde nos dice: que la verdadera unidad se consigue a través de la unidad de concepción, la unidad de acción. Y, sería muy bueno que la práctica política, los dirigentes del Justicialismo pudiéramos llevar a cabo esta unidad de concepción, esta unidad de acción en cada una de las acciones políticas, en cada una de las políticas públicas que se deciden día a día, desde los diferentes Gobiernos que representan a este espacio político, al Partido Justicialista. Cabe mencionar y decir que lo recordamos a Perón, con todo su legado que nos dejó cuando nos habla de la comunidad organizada, cuando nos habla de la conducción política, cuando nos habla de la lealtad y del disciplinamiento político que los dirigentes debemos tener a este proyecto, a este modelo político Nacional y popular que él nos enseñó, por allá cuando ya era Secretario de los Trabajadores, de la Secretaría de Trabajo; y, cuando luego fue presidente pudo llevar a cabo todas sus ideas, sus principios. Así, que quería hacer referencia a nuestro líder y poder luego de hacer esta referencia leer lo que se ha escrito en el proyecto de homenaje para, nuestro recordado, líder.

El 1° de Julio, se cumplirá el 40° del paso a la inmortalidad del preclaro ciudadano, que cambió la historia de resignaciones y postración a la clase trabajadora, el pueblo peronista medula esencial de la mayoría de la Nación, habían encontrado en el conductor al hombre cuya sensibilidad social, marcaría el camino de la dignificación de la clase trabajadora y de los desposeídos. Perón así como

recibió el amor de su pueblo, pago el alto costo de su enfrentamiento con los opresores que desde el vituperio y la infamia de la persecución, pretendieron denigrar de gran estadista. Desde los tristes años de la oligarquía tradicional de fines del siglo XIX, hasta la cuarta década del 20 los dueños de un poder sin límites asentado, en el denominado: fraude patriótico defendido, sin un mínimo decoro, por Julio Argentino Roca infame escudero del conservadurismo, más sínico que gobernó la Patria y asediando con el ímpetu revolucionario de Hipólito Irigoyen, aflojo la presión con una ley denominada Sáenz Peña de Voto Universal y Secreto, en honor a su creador; pero, aún así el pueblo no tenía la potestad de elegir a sus representantes, sin sufrir las presiones de la clase dominante, principalmente en el período comprendido entre el derrocamiento de Irigoyen y el apartamiento del Gobierno de Ramón Castillo emergente espurio del fraude electoral, denominada: la década infame. Recién al término de dicho período, con advenimiento del Peronismo se pudo plasmar, en realidad, el ejercicio soberano de elegir representantes en elecciones libres y democráticas. Finalmente el 23 de Septiembre de 1947, Perón firmó el Decreto Presidencial que otorgó a las mujeres de todo el país el derecho al voto, terminando con el indigno menosprecio hacia ellas por parte de una oligarquía, que consideraba a la mujer un individuo social e inferior, incapaz de elegir y ser elegida. La irrupción de Juan Domingo Perón en el Gobierno, fue un acto de quiebre entre una sociedad donde las pequeñas minorías dilapidaban el sacrificio de las mayorías y conculcándole sus derechos las arrojaban a la pauperización más

perversa; sin duda sus planes de Gobierno su inclusión social, su modo de entregar con la materia prima al extranjero para generar industrias Nacionales y agregar valor a la misma, generando mano de obra genuina en medidas que mejoraba la situación de los trabajadores; en su mayoría antes de Perón, peones rurales sin otro destino que la pobreza iba minando los privilegios de quienes defendían la economía primaria y paulatinamente estos intereses reaccionarios fueron contra el proyecto Nacional y Popular y, luego, con frustrados intentos por quebrar el orden institucional, el 16 de Septiembre del 55 lograron su objetivo de terminar con el Gobierno elegido por el pueblo, no obstante la traición fracasara los mercenarios de turno, que con un sangriento cuartelazo pretendieron borrar la imagen del líder y ocultar su doctrina. Los pueblos no olvidan a sus héroes, Perón lo expresaba muy bien al decir: nuestro movimiento no necesita mártires, necesita héroes, el cruel camino del ostracismo lo llevó fuera de la Patria, pero no lo alejó de sus convicciones, ni de su pueblo. Dieciocho años después en su regreso a la Argentina, su discurso conciliador trató de calmar los exacerbados ánimos de quienes cansados de tanta injusticia, habían tomado el peligroso camino de la violencia; pero su plan pacificador y su proyecto de gobierno era y demasiado ambicioso para un hombre desgastado por los años y la difícil lucha que siempre es jalonó su vida y el 1° de Julio de 1.974, en un día frío y gris, el General perdió su última y más cruel batalla contra la muerte. Hoy, excepto, los que todavía alojados en sus mezquinos intereses de clases sueñan con retroceder al pasado de privilegios, los demás aún formando

parte de otros espacios políticos, reconocen la necesidad de defender las Banderas de la soberanía política, la independencia económica y la justicia social; identifican en el tres veces presidente de los Argentinos, al hombre cuya doctrina marcó un antes y un después en la política nacional, donde participación del ciudadano común se hizo realidad y, dejó de ser un simple espectador para transformarse en actor de su propio destino.

La doctrina dejada por Juan Domingo Perón, está hoy vigente, más que nunca en la Argentina, pero también nuestra Patria grande sudamericana se mantiene viva, porque la visión del estadista se adelantó a los tiempos, supo interpretar la realidad de los pueblos y su analogía con los demás pueblos el orden, cuando ponía de manifiesto su convicción de que la integración de América Latina es indispensable, el año 2000 nos encontrará unidos o dominados, pero esa integración ha de ser obra de nuestros países, sin intervenciones extrañas de ninguna clase, para crear gracias a un mercado ampliado sin fronteras las condiciones más favorables para la utilización de progreso técnico y la expansión económica, para evitar distinciones que puedan ser explotadas, para mejorar el nivel de vida, de vida de nuestros doscientos millones de habitantes, para dar a Latinoamérica frente al dinamismo de los grandes, del despertar de los continentes, el puesto que debe corresponderle en los asuntos mundiales, y para crear las bases para los futuros estados unidos de Latinoamérica, solo desde una mezquindad intelectual sin límites, se puede negar la permanencia de su ideario, solo desde una concepción suicida de no mirar hacia el futuro se

puede negar la necesidad de unir a nuestros pueblos para fortalecerlos contra la ambición sin límites de las grandes potencias que pretenden ser dueñas del mundo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de homenaje, y en su Artículo 1º dice: Rendir homenaje al Ex presidente de la Nación Argentina, Juan Domingo Perón, en el cuadragésimo aniversario de su tránsito a la inmortalidad. Artículo 2º.- Regístrese, dese a publicidad y archívese.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias señora diputada. Alguien más ¿quiere hacer uso de la palabra? Ivonne Ruiz diputada tiene la palabra.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias señor presidente.

Hace 40 años, ayer hicieron 40 años que el General Perón, Juan Domingo Perón, el líder y creador del Justicialismo, pasó a la inmortalidad. Era un día frío, con una llovizna pertinaz, pero el pueblo desplazando por sus calles sentía ese momento de dolor, como es permanente la practica en el Partido Justicialista de mi ciudad, ayer se conmemoró esta fecha con gran número de asistentes jóvenes, a los él apuntaba como trasvasa miento generacional.

¿Qué podemos decir del General Perón? Si es tan grande la actividad que hizo este hombre, desde que comenzó su tarea a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que alcanzó a todos, a todos los lugares, puntos del país con obras, ideas, proyectos y , inserción de la comunidad en el proyecto, único que desplegó a través de los años, ¡Cómo no recordar al General Perón, si nosotros, las mujeres, nacimos a la

vida política con aquella Ley 13.010, que se promulgara y que nos dio todos los derechos cívicos como lo que hoy ostentamos sentados en las bancas de las Legislaturas del país o los cargos importantes del gobierno Provincial y hasta Nacionales!

¡Cómo no recordar aquel hombre que pensó en los niños, cuya expresión permanece aún en la memoria y en el recuerdo, los únicos privilegiados en la nueva Argentina de Perón, son los niños!

¡Cómo no recordarlo, si les dio a los trabajadores esos derechos que permanecieron a través de la historia, y que como él decía, los sabios y prudentes dirigentes sindicales, van a saber defender siempre sus conquistas!

¡Cómo no recordarlo si el lugar que le dio a la mujer a través de su compañera, la inmortal Evita, las mujeres tuvimos una inserción permanente en la actividad!

¡Cómo no recordarlo a través de la obra pública, esa obra extraordinaria que por ejemplo, en mi ciudad, en Villa Mercedes, la vemos reflejada en el Policlínico Regional, en las Escuelas, la Escuela 371; la Escuela 187; la Escuela 240; Escuela 176, Edificios que aún hoy a través del tiempo se levantan como un testimonio firme de la historia que nació cuando el General Perón asomó a la vida política argentina, es por eso el compromiso permanente de las mujeres peronistas, que seguramente que desde un punto a otro punto del país ayer nos hemos reunido para recordarlo, para enaltecer su memoria y para recordar siempre, en nuestros oídos aquello que dijo: llevo en mis oídos la más maravillosa de la música, que es para mí la palabra del pueblo argentino.

Por eso, señor presidente, a 40 años de su desaparición física, está el pueblo argentino recordándolo, y quiera Dios, que el pueblo argentino entienda que aquí en San Luis, hay un líder u conductor Adolfo Rodríguez Saa, que tendría que tener posibilidad que el pueblo argentino viera en él todas esa obra maravillosa que transformó la provincia y que están enarboladas en San Luis, desde que Adolfo Rodríguez Saa se hizo cargo de la provincia, la bandera de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política; ese sería el más grande homenaje que el pueblo de San Luis, podría rendirle a nuestro conductor y creador del Justicialismo, el General Juan Domingo Perón. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputada. Tiene la palabra el diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias señor presidente.

Sin duda, que el presidente Juan Domingo Perón, es para los hombres y mujeres de mi partido, la Unión Cívica Radical, y otros partidos políticos, que a lo largo de sus tres Presidencias democráticas, les tocó cumplir con el rol, adjudicado por el voto popular, de ser un partido de la oposición, por un lado una tarea de sincero y profundo reconocimiento a uno de los máximos líderes político de la historia democrática de nuestro país, y por el otro lado, señor presidente, para que estos homenajes partan desde la sinceridad, debemos, también, decir que desde la Unión Cívica Radical le tocó vivir distintos tipos de renacimiento en las distintas etapas políticas institucionales, que el pueblo mayoritariamente le confió al

presidente Juan Domingo Perón, la responsabilidad de gobernar.

El presidente Perón, fue un hombre surgido de las Fuerzas Militares de la República Argentina, le tocó ser el Jefe de uno de los escuadrones, que al mando de Uriburu, derrocaron al presidente Hipólito Irigoyen, en la interrupción de su segundo gobierno democrático.

Como bien lo ha dicho la colega Ivonne Ruiz de Miranda, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, un gobierno que no tenía legitimidad de origen en el voto popular el presidente Perón, empezó a plasmar, a concretar, a convertir en realidad por derechos, particularmente, de los trabajadores argentinos. Derechos que amplió, consolidó y cristalizó para los tiempos durante sus tres Presidencias, pero sin duda alguna la relación política del presidente Perón con nuestro partido no fue la misma en la etapa del 45 al 55 o del 43 al 55 que en la etapa del 73 al 74. Tal vez señor presidente, porque las luchas además de canalizar pasiones legítimas cuando esas luchas se libran en el campo de la política, dolorosas cuando esas luchas se exceden a los ejercicios de distintos tipos de violencias, pero han dado tanto al presidente Juan Domingo Perón como a los líderes de mi partido una visión diferente, en las distintas etapas de la historia política que los tuvieron como actores y yo, con su permiso señor presidente, que no le una cita, que para mí sintetiza con la mayor sinceridad, precisión y compromiso institucional con la Argentina. El homenaje al presidente Juan Domingo Perón, que le hiciera en representación de todas las fuerzas políticas democráticas argentinas aquel 04 de julio de 1974, despidiendo sus restos, uno de los Líderes

principales de mi partido el Doctor Ricardo Balbín, con su permiso señor presidente, quiero leer esas palabras que pronunciara el Doctor Ricardo Balbín, que dijo: llevo este importante y trascendente lugar trayendo la palabra de la Unión Cívica Radical y la representación de los partidos políticos que en estos tiempos conjuraron un importante esfuerzo al servicio de la unidad nacional, el esfuerzo de recuperar las Instituciones Argentinas y que en estos últimos días definieron con fuerzas y vigor su decisión de mantener el sistema institucional de los argentinos, en nombre de todo ello vengo a despedir los Restos del presidente de la República de los Argentinos, que también con su presencia puso el sí a esta ambición nacional del encuentro definitivo en una coincidencia, en una conciencia nueva que los pusiera todos en la tarea interesada de servir a la causa común de los argentinos. No sería leal si no dijera también que vengo en nombre de mis viejas luchas, que por haber sido claras, sinceras y evidentes permitieron que en estos últimos tiempos la comprensión final y, por haber sido leal en la causa de la vieja lucha, fue recibido con confianza en la escena oficial que presidía el presidente muerto. Ahí nace una relación nueva, nosotros nuestra lucha y a través del tiempo y las distancias andadas conjugando los verbos comunes de la comprensión de los argentinos, pero guardé yo en lo íntimo de mi ser un secreto que tengo la obligación de exhibirlo frente al muerto, ese dialogo amable que me honró me permitió saber que él sabía que venía a morir en la Argentina y antes de hacerlo me dijo, quiero dejar por sobre todo el pasado este nuevo símbolo integral de decir definitivamente, para los tiempos que

vienen que quedaran atrás las divergencias para comprender el mensaje nuevo de la paz de los argentinos, del encuentro de las realizaciones, de la convivencia, de la discrepancia útil, pero todos enarbolando con fuerzas, con vigor el sentido profundo de una argentina postergada, por sobre los matices distinto de la comprensión, queremos todos hoy aquí, en este recinto, que tiene el acento profundo de los grandes compromisos que decirle a l país que sufre, al pueblo que ha llenado las calles de esta ciudad, sin distinción de Banderías, cada uno saludando al muerto de acuerdo a sus íntimas convicciones, los que lo siguieron con mucho dolor, los que lo habían combatido con comprensión, que todos hemos recogido su último mensaje, he venido a morir en la argentina para dejar para los tiempos el signo de la paz entre los argentinos. Frente a los grandes muertos tenemos que olvidar todo lo que fue el error, todo cuanto otra época pudo ponernos en las divergencias, pero cuando están los argentinos frente a un muerto ilustre tiene que estar alejada la hipocresía y la especulación para decir en profundidad lo que sentimos y lo que tenemos. Los grandes muertos dejan siempre un mensaje, sabrán disculparme que recuerde en esta instancia de la historia de los argentinos, que precisamente en estos días hace 41 años el país enterraba a otro gran presidente, el Doctor Hipólito Irigoyen, lo acompañó su pueblo con fuerzas y con vigor, pero las importantes divergencia de entonces, colocaron al país en largas y tremendas discrepancias. Y, como símbolo de la historia, como un ejemplo de los tiempos, como una elección para el futuro, a los 41 años el país entierra a

otro gran presidente, pero la fuerza de la República, la comprensión del país, pone escenas distintas, todos sumados acompañándolo y todos sumados en el esfuerzo común de salvar para todos los tiempos la paz de los argentinos. Este viejo adversario despide un amigo y ahora frente a los compromisos que tiene que contraerse para el futuro, porque quería el futuro, porque vino a morir para el futuro; yo le digo señora presidente de la República, los partidos políticos argentinos, estarán a su lado en nombre de su Esposo Muerto, para servir a la permanencia de las instituciones argentinas que usted simboliza en esta hora. Con estas palabras recordando al presidente Perón, de Don Ricardo Balbín, adherimos al homenaje propuesto al presidente Juan Domingo Perón.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado Ceballos. Tiene la palabra diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias señor presidente. Quisiera hacer una salvedad de tipo doctrinaria y personal dentro del bloque que representamos, seguramente que algunos colegas de nuestro frente lo van a compartir, tiene que ver con la introducción, por supuesto, respetuosa que hizo la diputada Sonia Delarco, previo de la lectura del homenaje y hago un paréntesis diciendo que, estamos absolutamente de acuerdo con el homenaje, en lo que, quizás no coincida, quiero hacer una reflexión con aquel llamamiento, en definitiva, a pensar de un mismo modo, de alguna manera así lo expresó la diputada en todos los que se sienten en parte del peronismo y, ciertamente entiendo que el peronismo es uno, no podemos hacer un juicio de valor sobre quienes

son o menos peronistas y, sin duda, nos creemos en algún sentido, también representante del peronismo y por lo tanto desde un movimiento u otro bloque, con quien tenemos muchas diferencias en lo práctico, en lo doctrinal y en la forma de llevar adelante lo que ellos quizás, consideran el peronismo y en lo que nosotros no estamos de acuerdo, indudablemente, no me siento identificado como peronista en ese llamamiento a la unidad de pensamiento, insisto con esto que de hecho, si hoy ellos han pretendido constituirse como un nuevo pensamiento que hoy se llama el Kirchnerismo, es decir, invocan las bases del peronismo pero se constituyen social y políticamente como un nuevo peronismo. Nosotros reconocemos el peronismo como tal, por lo tanto simplemente solo quería aclarar desde mi lugar personal, que agradezco la invitación al pensamiento único, pero sinceramente, lo rechazo de la misma manera que rechazo la creación de esta Secretaría del pensamiento nacional, como un intento, precisamente de pretender decir cuál es el pensamiento único y nacional. Nada más.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado, tiene la palabra el diputado Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias. Estaba escuchando atentamente, este pedido de homenaje, al General Perón, que fue tres veces presidente de la Argentina, cosa que comparto el homenaje.

Hoy a 40 años de su muerte, Lo que no comparto son las facturas que se pasan en nombre del Ex presidente Juan Domingo Perón. Repito estoy de acuerdo con el homenaje, con el

recordatorio, a quien fue tres veces presidente de Argentina y líder de un movimiento tal vez, único y algunos el más grande de América Latina; en eso estoy de acuerdo y voy a votar afirmativamente.

Pero, no estoy de acuerdo con algunas facturas, que en nombre del Gral. Perón hoy nos quieren pasar a todos los argentinos, por ejemplo, hemos escuchado ayer que en defensa, del hoy, procesado Vice presidente de la Nación se tildo a toda la justicia argentina de golpista, no podemos estar de acuerdo en nombre del Gral. Perón y de Hipólito Irigoyen, los Jueces son golpistas, porque se habla que Perón vino a reivindicar al pueblo argentino y, en cierta medida, fue así sobre todo a los humildes; y, yo recuerdo que se han utilizado términos como gorila, los gorilas, ¿quiénes eran los gorilas?; los gorilas eran los que estaban en contra de Perón, a los opositores en contra de Perón, se los tildaba de traidores al pueblo, de vende Patria, de cipayos y la lista era larga de seudónimos y, una cosa es estar de acuerdo con un homenaje de una persona que murió hace cuarenta años y otra cosa es cuál es la realidad hoy que vivimos los argentinos; si uno se preguntara, si hablamos de gorila eran los que estaban en contra, en ese momento, eran los conservadores estaban en contra de Perón, ¿quiénes son hoy los conservadores en Argentina?, ¿quiénes son los gorilas hoy en la Argentina?, ¿Quiénes son los traidores hoy en Argentina?, ¿quiénes son los cipayos, los que han vendido la Patria?, ¿quiénes son?; ¿son los mismos de hace cuarenta años, o los de hace sesenta años atrás?; ¿quiénes son en la época que se tildaba de gorila, que estaban en contra del Peronismo?; se decía: que

eran los que se habían llevado la plata del país, la plata del pueblo a fuera, al exterior, ¿quiénes son hoy los que se llevan la plata al exterior?, ¿quiénes son los que se llevan la plata a los Bancos suizos?, ¿quiénes son los gorilas hoy en la Argentina?; ¡mirémonos en el espejo los políticos!, ¿quiénes son los que hambread al pueblo y los que usan a la clase más baja, a los descamisados de hoy?, ¡a los que no tienen trabajo!, ¡a los humildes!, los usan como votos cautivos para ganar las elecciones y atornillarse en el poder, ¿quiénes son?, ¡mirémonos al espejo!, ¿quiénes son los que usan a los pobres?, lo que hablaba Eva Perón, como método de control político para seguir ganando elecciones y permanecer en el poder, ¿quiénes son los gorilas hoy en la Argentina?, ¿quiénes son los que levantan la bandera de la justicia social y se esconden detrás de los lingotes de oro, que tienen en el exterior?; ¿quiénes son los que lavan el dinero en la Argentina?.

Yo, escuché hablar de la década infame y la última década, ¿cómo la estamos viviendo?, ¿cómo la denominaríamos?; ¡si estamos endeudados hasta la coronilla y le echamos la culpa a los buitres!, ¿por qué no hablamos de los buitres que tenemos acá adentro?. Y, para finalizar, repito, estoy de acuerdo con el homenaje al Gral. Perón y si hablamos de Perón tenemos que hablar de la abanderada de los humildes, que es Eva Perón, si viviera Eva Perón hoy en la Argentina, ¿a quién señalaría con el dedo como gorilas, ¿a quién señalaría con el dedo como traidores?, ¿quiénes señalaría con el dedo a los que roban la plata del pueblo en las licitaciones de la obra pública? Y se la guardan en sus bóvedas; ¿quiénes serían los

verdaderos vende patria hoy en Argentina? Una cosa es el homenaje y otra cosa es el pase de factura, ¡que este diputado no lo permite! Nada más.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado Laborda. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: tiene la palabra el diputado Escudero.

Sr. Escudero: Es para adherir a la iniciativa, que se ha tenido acá en esta Cámara de rendirle homenaje al Gral. Perón y he escuchado con muchísima atención y tengo muy poco para agregar, más allá de algunos puntos de vista históricos que no se han hecho la verdadera explicación; y, me refiero concretamente a la introducción del diputado Ceballos, que con mucha atención lo he escuchado y que ha dicho muchísimas cosas reales e importantes; pero, cuando quiere hacer una interpretación política a la introducción cuando habla de que Perón fue un hombre, que estuvo dentro de un grupo en el año 43 que hizo un golpe de Estado; yo no sé si el diputado lo dice, contando la historia, o lo dice haciéndolo quedar a un, entonces, Teniente como un golpista. Le quiero recordar a esta Cámara que en el año 43, cuando fallece el presidente Ortiz, asume a la Presidencia Castillo, que venía con una parte de legitimidad total, no tan solo porque en el 40 se había hecho una elección donde no había participado la mayoría del pueblo, donde no tenía legitimidad como, verdaderamente, lo tenía que tener y

se agrava mucho más en el 43 cuando él fallece, Ortíz, con Castillo porque empieza una etapa de muchísima corrupción. Entonces, en ese momento, el Gral. Perón que era parte de un grupo deciden el golpe de Estado; pero, a muy poco tiempo después de reorganizar la democracia, la Patria, después de crear , yo diría el Ministerio donde preside Perón, de Trabajo; donde Perón empieza a reivindicar a cada uno de los trabajadores, empiezan a hablar de democracia y empieza el accionar verdadero del Gral. Perón; es por ello, que yo creo haber dicho eso, sin haber dado la explicación más profunda, parte del diputado; me preocupa no porque piense de esa manera sino porque ha dejado en el aire

Sr. Pte. Domínguez: El diputado Ceballos le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Escudero: Sí.

Sr. Pte. Domínguez: Tiene la palabra el diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias, presidente y gracias diputado; a modo de aclaración con absoluta precisión, yo le agradezco el pedido de aclaración al diputado. Lo que yo manifesté concretamente, fue lo que pienso, le tocó, dije, como Teniente Militar participar de las tropas al mando de Uriburu, que derrocaron al Dr. Hipólito Irigoyen en su segunda Presidencia; y, después ocupó un cargo de un Gobierno que no tenía legitimidad popular de origen.

Para nosotros, los radicales, con el perdón de los que no coinciden con esta visión política de la década infame, todos los gobiernos, desde

1930, que se derrocó a Irigoyen hasta 1943 que fue electo el General Perón, no tuvieron legitimidad popular de origen. Esta es nuestra convicción histórica, estoy hablando durante la década infame, estoy contestando una a posteriori por supuesto que sí, lo que estoy planteando es en este contexto el Teniente Coronel Perón, asume la Secretaría de Trabajo y Previsión, de un gobierno presidido por Ortiz, Castillo que formaron parte de los gobiernos de la década infame que nosotros y muchas otras fuerzas políticas, no reconocemos que sean gobiernos que han tenido legitimidad popular, fundamentalmente porque estuvieron conculcados los derechos políticos de la ciudadanía que se vuelven a restaurar en la República Argentina con el gobierno de Perón de 1943 y se vuelven a interrumpir en el 55 y se vuelven a restaurar parcialmente con el gobierno de Frondizzi, y después también, parcialmente con el gobierno de Don Arturo Illia, totalmente se restauran hasta nuestros días con el gobierno de , este perdón, después viene el gobierno de Cámpora y Perón y que termina con Isabel Perón con la nueva interrupción de 24 de Marzo del 76 y se restaura en la República Argentina, pleno derecho para siempre hasta nuestros días, con el gobierno del presidente Raúl Alfonsín. En este contexto, es que yo dije que formó parte de un gobierno, que para nosotros no tuvo legitimidad de origen, porque no estaban vigentes todos los derechos populares del pueblo, para elegir y ser elegido, estoy haciendo referencia al gobierno de Ortiz y Castillo.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado, continúe diputado Escudero.

Sr. Escudero: Sin duda la ampliación de la explicación de Ceballos, nos puede dejar a nosotros los peronistas un poco más tranquilos de sus pensamientos, hacerlo responsable al General Perón de esos hechos, es como hacer responsable a muchísimos hombres de la democracia que hayan tenido algún trabajo, empleado del gobierno del 76 al 83, sería más o menos un paralelismo. Me parece que esta Cámara se lo ha estado recordando y me parece que el ímpetu del diputado preopinante, ha sido recordarlo por todo lo que hizo el General Perón, cuando tuvo la voz de mando y fue el verdadero protagonista y, fundamentalmente, haber representado en elecciones libres, como fueron las del 44; 45 y posteriormente cuando participó con el voto popular la mujer.

Recordar a Perón desde ese punto de vista, me parece que hubiera sido mucho más importante, como lo hemos hecho nosotros cuando lo recordamos algún dirigente opositor a nuestro pensamiento.

Quien es más o menos peronista, no existe el peronómetro, y Perón era un hombre de tanta amplitud de pensamiento que el espectro iba desde la izquierda a la derecha con los que ellos se sumaban. Y, por eso siempre digo que me hago cargo del peronismo de Menem, me hago cargo del peronismo de Duhalde, me hago cargo del peronismo de Kirchner, como también me hago cargo de cada uno de los peronistas que han gobernado esta provincia, porque lo peor que me podía pasar como peronista, y como en estos últimos días me he hecho cargo de la Intendente que ha renunciado en la Localidad de el Trapiche. Porque no es de buen peronista renegar de algún compañero que ha abrazado la causa

o que ha utilizado nuestros símbolos para llegar al poder, si lo han utilizado por alguna razón es ya sea Menem, ya sea Duhalde o ya sea la Familia Kirchner. No podemos compartir muchísimas cosas de los que estos Ex presidentes han hecho o actual presidente ha hecho; pero eso significa, y nos da autoridad a nosotros como peronistas, a decir que ellos son más o menos peronistas.

Simplemente, señor presidente, para después de la explicación del diputado Ceballos, y si hubiera sido así el inicio no hubiera pedido la palabra. Muchísimas gracias presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado Escudero. Tiene la palabra diputado Larrea.

Sr. Larrea: le digo lo que tiene que ver como se procedía en la historia, Ortiz y Castillo, son electos mediante proscripción en el 38. La acción militar del 43, que es una acción de la cual participó Perón, se puso presidente de facto nuevamente, obviamente, que fueron Ramírez, Rawson y Farrell, entonces esto hay que aclararlo, perón fue elegido en Febrero del 46, en elecciones sin proscripciones, entonces, no fue elegido en el 43 creo que esto, bueno, para bien de la Cámara hay que dejarlo claro.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado Larrea. Tiene la palabra diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias presidente, es para que se teste de mi alocución cuando dije que fue elegido en elecciones en 1943, cuando en realidad, como bien lo acaba de precisar el diputado Larrea, la primera vez que fue elegido presidente de los

argentinos, fue después el cruce del Puente Avellaneda 17 de Octubre del 45 en el mes de Febrero de 1946. En el 43 en el Golpe de Estado de m Ramírez, Farell y compañía del 04 de Junio es con ese gobierno, que el entonces, Teniente Coronel Perón ocupa la Secretaría de Previsión y Trabajo. Gracias presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado Ceballos. Tiene la palabra diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, es para hacer una Moción de Orden, presidente, el Artículo 72º del Reglamento establece que : en los homenajes son hasta dos diputados por bloque los que pueden formular o hablar respecto del tema sujeto a homenaje, ya los bloques han con la posibilidad de que dos de sus diputados, cada uno pueda hablar, llevamos una hora diez de sesión y aún quedan homenajes por tratar y, sobre todo hay nueve Despachos de Comisión, ya emitidos que son sobre proyectos de Ley, algunos de los cuales están a tratamientos en la sesión de hoy, entonces, en aras de que vemos se han expresado los argumentos por parte de las distintas fuerzas políticas, quería pedirles que sometamos a votación el homenaje y continuemos con el tratamiento del Sumario. Gracias.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado. Ha solicitado la palabra la diputada Sonia Delarco, pero hay una Moción de Orden, que vamos a votar la Moción de Orden, y vemos el resultado.

Vamos a poner a consideración y votamos la Moción de Orden del diputado Cacace, sírvanse votar

Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: diputado Cacace le consulto por su voto, diputado Domínguez, diputado Haddad, diputado Larrea, les consulto por su voto

Sr. Pte. Domínguez: La Moción ha sido aprobada por 27 a 05, entonces ahora corresponde votar la proposición de homenaje a los 40 años del fallecimiento del General Perón. Sírvanse votar, por favor

Así se hace

Sr. Pte. Domínguez: La proposición de homenaje ha sido aprobada, afirmativamente con 33 votos positivos, afirmativo.

Bueno, ahora vamos a continuar con la proposición de homenaje, le vamos a otorgar la palabra al presidente de bloque, diputado Ceballos, deberíamos considerar de que en función de lo que significa para evitar la proposición que hizo el diputado Cacace, cuando hay una proposición de homenaje, se considera el homenaje y no un debate de cuestiones que si tiene que ver, pero que son secundarias al homenaje que genera el Parlamento el ámbito de discusión, pero deberíamos tratar de limitarlo al homenaje. Tiene la palabra diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: La semana que transcurre anualmente entre el 26 de Junio y el 03 de julio, tiene para el radicalismo y de nuestras convicciones entendemos también para otros espacios del pensamiento político argentino, una importancia singular, en este proyecto de homenaje, que nosotros estamos poniendo a consideración de la Cámara, hemos querido rendir un homenaje a tres Hitos de la historia política del radicalismo y a través de nuestro partido, de la historia política

argentina, del cual nuestros 123 años de vida, nos vinculan inexorablemente con la política argentina ; en primer lugar, señor presidente, decir que el 26 de junio que se cumple un año más de la fundación de la Unión Cívica Radical, para los radicales no es meramente un recordatorio cronológico, el radicalismo nace a la vida política argentina, enardecido en las reivindicaciones populares y democráticas, en la lucha por la popularización de los derechos cívicos y políticos en el posicionamiento en frente de los regímenes dominantes de los poderosos en detrimento de los desposeídos, en la defensa de la república federal, en defensa de la transparencia y en defensa de la tolerancia.

El fundador de nuestro partido, el primer presidente del Comité Nacional fue Don Leandro Nicéforo Alem, Leandro N. Alem es un hombre que ingresa a la Universidad Argentina a los 16 años, para graduarse en, apenas cinco años, de abogado. Milita originariamente en las Fuerzas del Partido Autonomista, cuando se da el acuerdo entre Alsina y Mitre él decide crear su propio Partido, se presenta a elecciones en la Provincia de Buenos Aires, en el 1.987, como candidato a Vice Gobernador y pierde en esas elecciones y en 1980 es electo diputado por la Provincia de Buenos Aires. Y, por qué esta mención? Porque en aquel momento la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires discutió la creación de lo que después se dio en llamar La Jurisdicción No Autónoma de la ciudad de Buenos Aires. Y, Leandro N. Alem defendía el federalismo, y de aquel debate meritorio desde nuestra convicción dejó plantada una máxima, que lamentablemente después, en

estos días, termina dándole la razón a su preocupación. En ese debate él planteo que en la medida que se crearan instituciones que no tuvieran garantizadas su autonomía política , económica institucional y dependieran solamente del poder central, lo que estábamos haciendo era no solo incumplir la Constitución Nacional de los argentinos, sino conspirar contra la verdadera vida y vigencia del régimen federal que esta Constitución Nacional consagra, durante muchos años, señor presidente, la ciudad de Buenos Aires no fue autónoma, fue la jurisdicción federal donde el Intendente era designado por el presidente en ejercicio. A esto se opuso el diputado, entonces, Leandro Alem, cuando se le da a la Jurisdicción de Buenos Aires el concepto de ciudad Estado autónomo, allí es como que recupera esta máxima agremiana de la defensa del federalismo que consagra nuestra Constitución Nacional.

Alem fue soldado, que tuvo en la Batalla de Cepeda y también en Pavón, fue voluntario en la guerra contra el Paraguay y en esa guerra obtuvo el grado de Capitán y fue herido en la Batalla de Curupayty, Fue Delegado a los 27 años del gobierno de la Republica Argentina, en los Foros internacionales y fundamentalmente, señor presidente, con el permiso de los que no comparten nuestra idea, para nosotros Leandro Alem es mucho más que una figura política, para el Radicalismo Leandro N. Alem es la evocación de la pasión por hacer lo que hay que hacer en la política, es la convicción de la moralidad política por encima de cualquier conveniencia. Él dejó establecido máximas para los que compartimos las ideas del Radicalismo no pierden vigencia ni la perderán nunca, Aquella idea que en política se

hace lo que se debe y no lo que se puede, aquella otra idea planteando que se quiebre y que no se doble, en sus convicciones la Unión Cívica Radical. Y, fundamentalmente también, aquella idea de que la política es altruismo, pasión y convicción en la defensa de una ideología. Él tenía una particularidad, cuando escribía una carta, que era la herramienta de comunicación de la época que le tocó vivir, él se despedía con una máxima que decía: en continua lucha los despido ; y, la verdad lo que hemos tenido la oportunidad de nuestros años más jóvenes de luchar por la recuperación democracia que hoy gozamos muchas veces, tal vez, no hayamos sabido cuando planteábamos: la lucha continua ; esta palabra de la lucha continua viene de esta máxima de Leandro Alem que, sin duda alguna, debe ser entendido como la lucha de las ideas, la lucha por los derechos de los más desposeídos, la lucha por la igualdad, la lucha por la libertad, la lucha por el federalismo y la lucha por la independencia de la justicia. En estos días también, señor presidente, más precisamente mañana 03 de Julio, se van a cumplir 81 años de la desaparición física de quien fuera dos veces presidente democrático de los argentinos, el Dr. Hipólito Irigoyen; Hipólito Irigoyen que era sobrino de Alem, la madre de Hipólito Irigoyen era hermana de Alem; él se incorpora a la política de la mano de su tío Leandro Alem, lleva adelante la aplicación en la acción política del ideario con el que Alem fundó la Unión cívica Radical y abona este ideario, o refresque este ideario de Alem con la filosofía krausista de fuerte impronta europeísta, en aquellos tiempos que corrieron para la Argentina a partir de 1890, de la Revolución del Parque en

adelante. Hipólito Irigoyen fue cofundador de la Unión Cívica de la juventud con su tío Leandro Alem y fue también cofundador con Alem de la Unión Cívica Radical, integrando el comité de la provincia de Buenos Aires, cuando Leandro N. Alem presidía el Comité Nacional de nuestro Partido. Pero, Don Hipólito, como se lo conocía, fue un hombre que luchó revolucionariamente por llevar adelante la consagración de la libertad y de la igualdad; en tres oportunidades Hipólito Irigoyen participó de alzamientos civiles armados, que luchaban contra el régimen de Juárez Celman; y, lo que pedían era el sufragio universal y después de la última sonada militar, donde fue contenida por las fuerzas estatales aquel levantamiento armado civil, aun habiendo triunfado el poder del gobierno por encima del reclamo de los civiles; después de eso el Gobierno quedo muy debilitado políticamente y allí, el entonces, presidente Sáenz Peña tuvo que aceptar una negociación para sancionar, lo que hoy se conoce como la Ley Sáenz Peña, la Ley de Sufragio Universal y que, en realidad, fue el logro de la lucha que lideró Hipólito Irigoyen, para que todos los argentinos, en igualdad de condiciones, pudieran llamarse a los derechos civiles. Hipólito Irigoyen gobernó, como dije, desde 1916 a 1922, después del Gobierno de Marcelo Torcuato de Albear fue electo nuevamente como presidente de los argentinos, por el mandato de 1928-1934 y que fue interrumpido por el golpe de Uriburu, en Septiembre de 1930. Hipólito Irigoyen, fue un hombre que sumió un compromiso muy profundo con la educación pública creo treinta y seis Institutos de Formación Docente Secundaria, creo las primeras Escuelas de Artes y Oficios; impuso el

guardapolvo blanco en las escuelas públicas porque él estaba convencido que debajo del guardapolvo blanco todos los niños y jóvenes y que no importaba la ropa que llevaba puesta, ni la familia de la cual provenían sino que importaba el esfuerzo, el mérito y el estudio con el cual llevara adelante su tarea. Don Hipólito Irigoyen aquella máxima de que los hombres para los pueblos y los pueblos son libres, sagrado para el derecho de otros países, el principio de autodeterminación de los pueblos; Don Hipólito Irigoyen fue un hombre que fundó la empresa de Yacimientos Carboníferos Fiscales y defendió el manejo estatal de los recursos no renovables, tanto del petróleo, como el de la minería, como el de la pesca.

Don Hipólito Irigoyen, no solo fue derrocado sino condenado a vivir los últimos días de su vida confinado en la Isla Martín García, por el mismo régimen de privilegio que lo derrocó para restaurar en la Argentina el fraude, el conservadurismo y la dependencia. Y, Don Hipólito Irigoyen tres años después de haber sido derrocado, vino a morir pobre habiendo sido un hombre propietario de siete estancias, antes de llegar a la Presidencia, vino a morir pobre en la casa de su hermana porque no tenía ningún bien material adonde resguardarse. Don Hipólito Irigoyen falleció el 03 de Julio, y hoy nosotros queremos solicitarle a los miembros de esta Cámara que acompañen el homenaje, no a las palabras sentidas de un Radical, sino al dos veces presidente electo democráticamente de los argentinos. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; solamente tomaré un par de minutos para adherirme a este homenaje, por supuesto todo lo que ha dicho el presidente de bloque; yo a este homenaje lo quiero, como siempre lo he dicho en otras oportunidades, personalizarlo en la figura del fundador del Partido quién era Don Leandro Alem, un prócer de la historia Argentina y un hombre, si se quiere, enigmático a tal punto que aún se sigue discutiendo cual era su nombre, ¿no?, porque realmente se llamaba Leandro Antonio Alem. Y, dice Gabriel Del Mazo, en el Tomo I, de la Historia del Radicalismo, publicado en 1955; que cuando le preguntaron, ¿qué significaba la N?, dijo: la N significa nada porque él firmaba L N como una abreviación de Leandro; y, su verdadero nombre era Leandro Antonio. Quería, como lo he hecho en algunas otras oportunidades, y me parece que siempre es bueno refrescar la memoria, algunas de las frases que más me han impactado de la historia de este hombre y a su vez comentar un poco como fue su final, no es cierto, él había convocado a sus amigos para hablar de política y en un momento se levantó, se puso su galera y su poncho de vicuña y se va al Club del Progreso, donde se suicida. Yo tuve la oportunidad de estar en el Club del Progreso y ver la mesa donde se ubicó el cadáver de él, en el momento que muere. Y, resulta que encuentran allí algo que él había, el sobre que él llevaba. Y, dijo, donde él en ese momento manifestaba que, porqué había hecho eso y, dijo, que no quería que su cadáver quedara, callera en determinadas manos o callera en la calle; perdonenme el mal rato, pero, yo he querido que mi cadáver caiga en manos amigas, no en manos extrañas,

en la calle o en cualquier otra parte. Y, en el dormitorio encontraron un sobre que decía, para publicar, creo que comúnmente se conoce como #el testamento político de don Leandro N Alem, que no lo voy a leer completo, pero si quería rescatar algunas pequeñas frases de ese testamento, de aquello que él había dejado ya con la intención que se publicara dos o tres frases simplemente, donde él dice: He luchado de una manera indecible en los últimos tiempos, pero mis fuerzas tal vez gastadas ya, han sido incapaces para detener la montaña y la montaña me aplastó, decía en otra parte, entrego pues, mi valor y mi memoria al juicio del pueblo por cuya noble causa; he luchado constantemente. Y, en realidad comenzaba diciendo: He terminado mi carrera, he concluido mi misión, para vivir estéril, inútil y deprimido, es preferible morir. Sí, que se rompa, pero que no se dobla. Realmente, la histórica frase: De que se rompa, pero que no se dobla figura en realidad en el encabezamiento de su testamento político. Y, para finalizar, porque no quería emplear más de dos o tres minutos, presidente, quería dejar las dos frases que siempre más me impactaron de las tantas que nos dejó de legado Don Leandro N. Alem. El dijo, el desaliento, el quebranto, la inmoralidad no surge de los bajos fondos sociales, vienen de sus alturas y, esto, lamentablemente se ha ido repitiendo en nuestra historia, desde la muerte de Alem hasta ahora. Y, con la frase que en otras oportunidades he dicho en este recinto, donde él decía: Que los pueblos que lo tienen vigoroso el sentimiento del derecho, que no sienten dolor hasta la injusticia, que no se irritan ante los vejámenes están fatalmente condenados. Y, a veces cuando veo que nuestro pueblo,

ni siente dolor ante la injusticia, ni se irrita ante ciertos vejámenes; tengo la sensación lamentable de estar viviendo en un pueblo fatalmente condenado. Nada más presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado Haddad.

Bueno, vamos a poner a, no habiendo más diputados que quieran hacer uso de la palabra, vamos a poner a votación el pedido de homenaje del bloque de la U.C.R. Votemos

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Corvalán, le consulto por su voto? ¿Diputado Peralta? ¿Diputado Larra, le confirmo vuestro voto?

Sr. Pte. Domínguez: El homenaje ha sido aprobado por 31 votos afirmativos. Con el voto de los señores diputados, se ha dado sanción al presente proyecto de homenaje; por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-V MOCION SOBRE TABLAS

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, de acuerdo a la reunión de labor parlamentaria, ahora corresponde los pedidos de tratamiento sobre tablas. Tiene la palabra, diputado Estrada.

Sr. Estrada: Gracias, señor presidente. Con fundamento del Reglamento Interno de este Cuerpo, es que voy a pedir por mi bloque el tratamiento sobre tablas que obra en el Sumario, en el Punto 7) proyecto de declaración, Punto 2) y 3) por las mismas razones de urgencia, ambos, Romano VII, Punto 2) y 3) se refieren a: Declarar de Interés Legislativo, todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la

Localidad de Los Molles, en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de junio de 2014; el Expediente que contiene la petición es el N° 95- Folio 89-2014.

Así mismo el Expediente que se individualiza como N° 96-Folio 90-2014 y, que trata, sobre la Declaración de Interés Legislativo de las Fiestas Patronales a la Virgen del Carmen, que se realizará el 16 de julio de 2014 en La Carolina. Ambas cuestiones se basan en la temporalidad del homenaje, de la Declaración y tienen tratamiento expreso en el Reglamento, por lo cual solicito que sea así tratado. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Si están de acuerdo, se puede votar los dos juntos.

Sr. Estrada: Sí, estoy de acuerdo, señor presidente. Entiendo que la Virgen del Carmen es la Patrona.

Sr. Pte. Domínguez: Vamos a poner a votación haber si habilitamos el tratamiento sobre tablas de los puntos mencionados. Votemos.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Domínguez, le consulto por su voto?
¿Diputado Escudero?

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, los temas han sido habilitados por 33 votos afirmativos

Sr. Estrada: Pido la palabra.

Sr. Pte. Domínguez: ¿Pide la palabra nuevamente, diputado Estrada?

Sr. Estrada: Yo voy a pedir el tratamiento sobre tablas de una Resolución de esta Cámara, entiendo

que, como los otros dos eran homenajes, perfectamente podría pedirlo después a esto, también o como la Presidencia lo decida.

Sr. Pte. Domínguez: Puede pedirlo, solicítelo ahora, así terminamos y pasamos al bloque de la U.C.R.

Sr. Estrada: Pedimos el tratamiento sobre tablas, señor presidente, de el Expediente N° 83-Folio 85-2014, que contiene un proyecto de Resolución, Designando como Miembro del Consejo Provincial de la Mujer a la diputada Ingrid Blumencweig; es por todo conocido, señor presidente, que la celeridad, la designación de un agregado a este Cuerpo para concurrir a un Consejo Provincial, que como usted advertirá, tiene relevancia institucional para la provincia. La mayor celeridad del catamiento del mismo es fecunda para el funcionamiento del citado organismo. Así que, señor presidente, le solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, vamos a votar la habilitación del tratamiento sobre tablas del pedido. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿diputado Domínguez, le consulto por su voto?
¿Diputada Delarco?

Sr. Pte. Domínguez: El Tema ha sido habilitado, Aprobado por 32 votos afirmativos.

Ahora tiene la palabra el diputado Ceballos, presidente del bloque Frente Progresista Cívico y Social.

Sr. Ceballos: Gracias, señor presidente. ¿Estamos sobre tablas y preferencia, no?

Sr. Pte. Domínguez: Tablas.

Sr. Ceballos: Sobre tablas. Desde nuestro bloque vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de los Despachos de Comisión, dados en el Sumario de la presente sesión, en el Romano IX-Punto 4) de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Expediente Nº 042-Folio 155- Año 2014 y Nº 044-Folio 155-Año 2014, como Expediente Interno Nº 108, es un Despacho dado por Unanimidad de las dos Comisiones, perdón de la Comisión de Asuntos Constitucionales, proyecto de Ley referido a: Intervención del Municipio Del Trapiche, Departamento Coronel Pringles, Provincia de San Luis y por el otro lado, también vamos a pedir el tratamiento sobre tablas del Romano IX- Punto 5) de la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Asuntos Constitucionales, este sí dado por las dos Comisiones por Unanimidad, en adhesión a la Ley Nacional 25.854 y Modificación de la Ley del Título IV-0095-2004 de la provincia, Registro Único de Postulante para Adopción. Sintéticamente, voy a fundar las razones de urgencia, primero el IX-5) y después el IX-4): el Romano IX-5) la Adhesión al Sistema Único del Registro de Postulante para la Adopción, es una Ley que modifica la Ley vigente de Procedimiento para Adopción en la Provincia, que adhiere a la Ley Nacional y que ciertamente ha tenido el consenso de todos los bloques que conformamos este Cuerpo y verdaderamente a convicción de los colegas que han despachado ambos dictámenes, es un tema que mejoraría la visibilidad de la posibilidad

de adopción, tanto para los papas adoptantes, como para los niños o personas puestas en adopción por parte de quienes no pueden seguir adelante con su crianza, con su mantención.

Y, por el otro lado, señor presidente, creo que con el proyecto de Ley de Ley referido a la Intervención del Municipio del Trapiche

Sr. Pte. Domínguez: Me permite, diputado Ceballos

Sr. Ceballos: Sí.

Sr. Pte. Domínguez: Porque no tocamos uno y lo tratamos, lo votamos y después tocamos el otro.

Sr. Ceballos: Como no, como usted lo indique, presidente.

Estas son las razones de urgencia, para el tratamiento, para que se trate hoy el Despacho de Comisión de Adhesión a la Ley Nacional 25.854 y Modificaciones de la Ley Título IV -95-2004- Registro Único de Postulante por Adopción que tiene Despacho Unánime de las dos Comisiones específicas.

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, vamos a votar, entonces, el Pedido de Tratamiento Sobre tablas, del siguiente pedido de la U.C.R.

Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: Voy a pasar a consultar a los señores diputados que no han emitido su voto, o que el sistema no los ha registrado; diputado Larrea, le confirmo voto afirmativo?; diputado Cacace, ¿afirmativo?; pregunto ahora entonces, diputado Estrada le consulto , porque todos a los que les voy a preguntar el sistema no ha tomado su voto. Diputado

Estrada, le consulto por su voto; diputado Alume, diputado Apendino, diputada Blumencweig, diputado Cuello, diputado Domínguez; diputado Escudero; diputada Fernández, diputado Martínez, diputada Ruíz de Miranda; diputada Corvalán, diputada Calderón, diputado Aguilar, diputada Villegas; diputado Cuello Marcos; diputada Pereyra, diputada Renou, diputado Gauna; diputado Hernández.

-Así se hace-

Sr. Pte. Domínguez: El pedido Sobre Tablas ha sido rechazado por 18 votos negativos, contra 15 afirmativos.

Sr. Pte. Domínguez: Diputado Ceballos, tiene el tiempo establecido para fundar el otro pedido de Tratamiento Sobre Tablas.

Sr. Ceballos: señor presidente, la renuncia de la señora Intendente Comisionada, titular; y el señor Intendente Comisionado, Suplente, del Municipio de El Trapiche acaeció el día 05 de Mayo; desde el día 06 de Mayo estamos en esta Cámara, buscando la ley que reordene institucional y políticamente la Administración Municipal y que además le devuelva al pueblo de El Trapiche el derecho que la Constitución le concede, según el Art. 279° y ante el caso de esta acefalia total, tiene el derecho de votar para elegir el nuevo Intendente Comisionado, un nuevo Intendente Suplente que cumpla el mandato de los denunciantes.

Y, tenemos despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales, dado por unanimidad, desde hace tres semanas, al día de ayer, o sea veintiún días; creemos, señor presidente, que es grave, urgente y absolutamente indispensable que esta Legislatura

convierta en media sanción este despacho de comisión, para que pase a consideración del Senado y que pueda El Trapiche, el Municipio de El Trapiche normalizarse. Por lo tanto las razones de urgencia, señor presidente, están urgidas por la propia institucionalidad, que ha sido dañada y que se mantiene dañada porque, si bien, hay una administración de hecho conferida por la legislación al Programa de Asuntos Municipales, la Constitución nos exige darle a la normalidad

Sr. Pte. Domínguez: Le pide una interrupción el diputado Estrada una interrupción.

Sr. Ceballos: Sí, con todo gusto.

Sr. Pte. Domínguez: Tiene la palabra diputado Estrada.

Sr. Estrada: Sí, señor presidente; yo quiero dejar de resalto que no admitimos, no admito la administración de hecho, la administración de hecho pareciera contraponer al derecho y están siendo articulados todos los resortes constitucionales, incluida esta Legislatura, para normalizar las autoridades constituidas del Municipio de El Trapiche. Considero, tengo para mí que es una expresión solamente no feliz del diputado Ceballos y que no lleva una carga, o un juicio de valor respecto del desempeño del Gobierno de la Provincia en el Municipio de El Trapiche, o en este tema que es conocido como el tema de El Trapiche. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado.
Continúe diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias, señor presidente; voy a tomar la pertinencia de la aclaración del señor diputado; efectivamente tenemos una administración de emergencia de derecho, prevista en la legislación, pero no prevista en la Constitución, lo que la Constitución manda es que producida la acefalia total debe dictarse la intervención y en sesenta días llamarse a elecciones, en un plazo no mayor de sesenta días para que el pueblo elija su gobernante; lo que no tenemos en El Trapiche, señor presidente, y esta es la urgencia principal tenemos quebrantado el principio de Gobierno institucional y no tenemos administración con legitimidad constitucional de origen. Tenemos administración de derecho en emergencia y la postergación está violentando lo que manda la Constitución de la Provincia, esta es la urgencia que tiene un Despacho dado por unanimidad hace tres semanas, entendemos que salvo que haya elementos no puestos a consideración, en este recinto, no existe ningún otro impedimento para que este proyecto pueda ser tratado y aprobado por la mayorías especiales que la Constitución exige, también, para estos casos. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias diputado Ceballos.

Vamos a proceder a votar. La idea era que argumentara brevemente, como establece el Reglamento, el tema a tratar y pasáramos a votar. Se va votar el punto del, Romano IX, Punto 4); de la Comisión de Asuntos Constitucionales intervención del Municipio de El Trapiche, Departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis; sírvanse votar, por favor.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Domínguez, ¿le confirmo vuestro voto?, diputado Escudero, ¿le confirmo vuestro voto?.

-Así se hace-

Sr. Pte. Domínguez: Ha sido rechazado por 18 votos negativos, 15 afirmativos, el pedido de Tratamiento Sobre Tablas del punto mencionado.

Diputada Delarco tiene la palabra.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente, realmente lamento el procedimiento que han utilizado, en esta Cámara de Diputados, digamos, votando en forma mayoritaria quienes hoy representan al Compromiso Federal y sus aliados, negándose a tratar Sobre Tablas este tema, este tema que es la intervención al Trapiche; lamento realmente que se haya dado este procedimiento y no dándonos al Frente para la Victoria de pedir Sobre Tablas, como venimos sosteniéndolo en los tratamientos parlamentarios y en el recinto, cada vez que nos han dado la posibilidad de hablar y que ha existido sesión. La verdad que lamento, nuevamente lo voy a decir, porque van más de dos semanas que esto se deja sin tratamiento

Sr. Pte. Domínguez: Le solicitan una interrupción.

Sra. Delarco: No, no le voy a dar interrupción.

Sr. Pte. Domínguez: No se la concede.

Sra. Delarco: No le concedo la interrupción, no le he concedido la interrupción, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: No está concedida, pida la palabra.

Sra. Delarco: Entonces lamento, nuevamente, que la Cámara de Diputados no trate este tema tan importante para el pueblo de El Trapiche. Me pregunto: ¿Por qué dilatan este tema? ¿A qué quieren llegar? Acá hay una voluntad expresa de este bloque Frente para la Victoria de dar tratamiento a este proyecto de Ley de Intervención, para que los ciudadanos de El Trapiche recuperen sus derechos, para que tengan un interventor y luego de 60 días llame a quien le represente. Así es que nuevamente, quiero decir que dentro del bloque Frente para la Victoria, dentro de la reunión que tuvimos en Parlamentaria, dije que iba a pedir sobre tablas este tratamiento y lamento el procedimiento, nuevamente que han utilizado para cerrarnos la boca

-Cambio de Presidencia-

Sr. Pte. Cacace: diputada, sea hecho el tratamiento sobre tablas del pedido y se ha votado al respecto; ahora usted está en uso de la palabra para hacer los tratamientos sobre tablas que su bloque desee manifestar.

Sra. Delarco: Bien, es uno, entonces, si estoy en uso de la palabra y me corresponde, más allá de que se votó negativamente, no sé si corresponde, estoy en uso de la palabra el Frente para la Victoria, quiere pedir sobre tablas este tratamiento de Intervención al Trapiche, entre otros temas. Quiero pedir

Sr. Pte. Cacace: Por eso, diputada se ha pedido, por eso ya el tratamiento sobre tablas de ese punto del Sumario

ha sido rechazado el tratamiento; ahora usted tiene el uso de la palabra para pedir el tratamiento sobre tablas de otros puntos que su bloque considere que deben ser tratados en la sesión.

Sra. Delarco: Muchas gracias por la aclaración, señor presidente. En función de lo dicho y de lo acordado en labor Parlamentaria, quiero pedir sobre tablas el pedido de Informe Romano VIII-Punto 7), el Pedido de Informe sobre el Poder Ejecutivo por su intermedio a quien corresponda el Informe sobre las condiciones del Servicio Penitenciario Provincial. Expediente N° 094-Folio 089-Año 2014.

Y, el Punto Romano VII-Punto 1), proyecto de Declaración: Declárese la preocupación de la Cámara de Diputados, ante el fallo de la Corte Federal de Apelación de Estados Unidos. Expediente N° 089- Folio 087- Año 2014.

Sr. Pte. Cacace: Sí, diputada; ¿va a fundar las razones de Urgencia de esos dos Puntos que va a pedir sobre tablas?

Sra. Delarco: Sí.

Sr. Pte. Cacace: ¿Diputada, le concede al diputado Larrea, una interrupción?

Sra. Delarco: Sí, se la concedo.

Sr. Pte. Cacace: Tiene la palabra.

Sr. Larrea: Primero quiero hacer una observación. Los bloque minoritarios tiene la voluntad de conceder el tratamiento sobre tablas de todos os temas que lele preocupan al Boque del Compromiso Federal y Aliados, o sea,

al P.J. y Aliados; algunos temas deben ser muy urgentes; y quiero hacer una expresa referencia y respetuosa referencia; hemos accedido a dar tratamientos sobre tablas a todos los asuntos que hacen a cuestiones de conciencia, porque los creemos importantes y me refiero en particular a los homenajes de carácter religiosos, que tienen amplia difusión en esta provincia, que no nos parece extraños a las conciencias, en los usos y en las costumbres y que entonces, aquellos que tenemos o no tenemos referencia de carácter religiosos como yo en este caso, siempre tenemos la delicadeza de dar tratamiento. Resulta que hay otros temas que también respetuosamente son terrenales y que resuelven o complican nuestra vida mediata e inmediata, son sistemáticamente rechazados en su tratamiento; el tema Del Trapiche, sobre el cual no voy a insistir, porque ya ha sido suficientemente tratado, el asunto de las tarifas eléctricas, que ha sido suficientemente debatido, terrenal el tema por supuesto, si podemos o no pagar la energía eléctrica que consumimos y necesitamos, el tema del ataque al domicilio de la familia Albornoz Chirino, es un tema de vida o muerte, pues esa gente está por milagro viva, debería estar, porque le dispararon 33 tiros. Es decir, no solamente incurre esto en una barbaridad por parte del grupo actuante de la policía, sino que además están mal entrenados, porque deberían haber

Sr. Pte. Cacace: diputado, estamos en razones de urgencia y dos puntos del Sumario de lo que han solicitado en tratamiento sobre tablas

Sr. Larrea: Sí, claro, pero yo me extendido, compañero presidente, por lo siguiente, quiero que se marque

históricamente esto, no es que hablo de cualquier cosa, hablo de lo que nos pasa todos los días, no es que utilizo el subterfugio para hablar de otro asunto, hablo de lo que nos ocurre todos los días en esta Cámara; no podemos tratar los temas que queremos tratar, por una simple cuestión, no disponemos si esto sí nos van a decir ganen más votos. Yo creo que no es únicamente el problema de ganar más votos, se trata de un problema de dar tratamiento a aquellos temas que son de principal preocupación para el pueblo de la provincia y del país; entonces, paso muy brevemente a los dos temas que debo fundamentar.

Sr. Pte. Cacace: diputado, le pido que funde uno de esos temas, que es el primero, que es sobre el Servicio Penitenciario y luego que funde vamos a votar el tratamiento de ese tema y luego pasaremos al segundo.

Sr. Larrea: Agradecido voy a usar los tres minutos que quedan.

En mi intervención anterior, cuando hablé del 16 de junio, hable caramente que hay una cuestión que hace a la formación histórica y desde mi punto de vista presente de las Instituciones Armadas y de Seguridad.

Se ha cometido un vejamen terrible a los jóvenes adultos, entre 18 y 21 años en el mes de abril del años pasado, esto fue documentado fotográficamente, fue una delegación de esta Legislatura para conocer el tema en el terreno, debo decir que tan preocupados estábamos que ni habíamos visto las fotografías, cuando vimos las fotografías y, cualquier persona de inteligencia media se da cuenta, el vejamen es terrible, desnudos en la posición en que se encontraban, totalmente indefensos,

con perros entrenados y lo tengo que decir claramente sin ninguna duda, para vejar, para intimidar e incluso para violar, no tengo ninguna duda y había seres humanos atrás con uniformes que aseguraban estas condiciones. Me parece realmente monstruoso que esto se siga haciendo, tan monstruoso porque ha sido naturalizado, naturalizado es algo que ocurre de forma regular, que ocurre siempre, no es un hecho excepcional, es un hecho

Sr. Pte. Cacace: diputado Larrea, le solicita una interrupción el diputado Estrada.

Sr. Larrea: No, no se la voy a dar, voy a terminar de hablar.

Realmente creo que la condición humana ha sido gravemente lesionada en este caso. Y, cuando hablo de naturalizar, lo digo con toda claridad, cuando recibimos

Sr. Pte. Cacace: diputado Larrea, se le ha completado su tiempo, le pido que redondee las razones de urgencia, para que podamos proceder a votar el tratamiento.

Sr. Larrea: Treinta segundos más, le agradezco compañero presidente.

Lo recibimos del segundo Jefe, cuando nos explica que estos procedimientos son regulares, no nos dijo que era un exceso, que es una brutalidad; son regulares. Lo que se tomó la fotografía en forma regular, lo que no debía hacerse es darle publicidad y explicar que esas fotos se tomaban regularmente por una cuestión de control del procedimiento, o sea, si ese procedimiento que implica poner a las personas en esa posición había sido bien llevado adelante. Yo rechazo en forma total y completa, que exista en

cualquier parte del mundo este tipo de procedimiento, en particular en San Luis.

-Cambio de Presidencia-

Por lo tanto creo que es imprescindible que se de tratamiento sobre tablas, sobre todo por qué, porque se ha designado un nuevo Jefe del Servicio Penitenciario y este señor que ahora es Jefe, hace 15 días fue dado de baja como Jefe de la Policía, o sea, no estaba acto aparentemente, en el criterio del Ejecutivo para llevar adelante la conducción de la Policía y ahora sí es apto para llevar adelante la conducción del Servicio Penitenciario, semejante incongruencia merece el tratamiento sobre tablas. Muchas gracias.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado.

Entonces, vamos a someter a votación el pedido de tratamiento sobre tablas del Punto mencionado. Romano VIII, proyecto de Solicitud de Informe, Punto 7), Expediente N° 094- Folio 089- Año 2014, referido a: Solicitud de Informe sobre condiciones del Servicio Penitenciario Provincial.

Sr. Pte. Domínguez: Ha sido rechazado el pedido de tratamiento sobre tablas del mencionado Punto. Por 19 a 14.

Diputado Larrea, tiene la palabra para argumentar el otro proyecto de pedido de preferencia. Disculpe, sobre tablas.

Sr. Larrea: El otro , sí, sí sobre tablas pedí.

Pedimos, también, tabla para el tratamiento de la Resolución del Juez Thomas Griesa de Nueva York, Estados Unidos y el apoyo que le ha dado la Corte Suprema de este país.

Yo quiero decir, brevemente, que esta es una larga historia y que tiene

parientes nacionales. Mencioné en la primera intervención respecto al 16 de junio que nuestra, entre comillas, la aviación naval y la armada tenían formaciones en Inglaterra, en realidad, estaban al servicio de Inglaterra, como estuvieron al servicio de Inglaterra los que llevaron adelante el préstamo, entre comillas, de la Baring Brothers en el año 1824, que se termina de pagar en 1905, se terminó de pagar algunas 22 veces más, porque acá ese dinero llegó, fueron medio millón de libras cuando estábamos hablando inicialmente de un millón. Y, por supuesto que no se utilizaron para el objetivo que era, que era construir un Puerto en la ciudad de Buenos Aires.

Esta es una larga historia y esta larga historia ha sido llevada cabo fundamentalmente por gobiernos dictatoriales que lo pudieron hacer, porque no solamente liquidaron la Constitución, sino porque primero masacraron a su pueblo para que no hubiera ningún tipo de rebeldía o para disminuir la rebeldía lógica frente a este tipo de atropellos.

Cada procedimiento de Deuda Externa compromete seriamente el futuro de estos países, me refiero a todos los países, porque esto no afecta únicamente a la Argentina, sino que afecta a todos los países independientes ., disculpe, compañero presidente. ¿Es necesario que siga hablando? ¿Si, porqué?

Sr. Pte. Domínguez: Continúe en el uso de la palabra, lo estoy escuchando diputado.

Sr. Larrea: Usted sí y ¿el resto? Digo, como procedimiento

Sr. Pte. Domínguez: Está en uso de la palabra, Compañero.

Sr. Larrea: Claro y ¿al resto le interesa esto? Porque a mí, sí me interesa, al pueblo de la provincia de San Luis, sí le tiene que interesar

Sr. Pte. Domínguez: Siga con el uso de la palabra, está siendo escuchado

Sr. Larrea: Que los diputados tengan una correcta actitud frente a un tema tan importante como es que nos vayan a arrancar

Sr. Pte. Domínguez: diputado Larrea, la diputada Corvalán le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Larrea: Como no, diputada, adelante.

Sr. Pte. Domínguez: Tiene la palabra la diputada Corvalán.

Sra. Corvalán: Sí, yo estoy escuchando atentamente. Simplemente quería decir que no hace falta irse tan atrás a la historia de la deuda y lo que hoy, lamentablemente, le está sucediendo a la Argentina a causa de las políticas desacertadas y poco profesional que ha tenido el gobierno actual, nacional en el tratamiento de la deuda. Y, la historia nos dice que en el 2005 el autor de esta negociación de la soberanía argentina de tratamiento de la deuda ha sido Néstor Kirchner. Creo que por eso, no hace falta irse tan atrás en la historia para decir este problema, terrible y tremendo que la Argentina tiene hoy en relación a su deuda externa. Gracias.

Sr. Pte. Domínguez: Continúe con la palabra, diputado. Yo le pido que lo argumentemos, así podemos votar la apertura o no de tratamiento del tema.

Sr. Larrea: En realidad, creo que es bueno, primero, todo el mundo sabe que no soy Kirchnerista, soy comunista. O sea, que de las decisiones de Néstor Kirchner el responsable es Néstor Kirchner. Primero, pero creo que vale la pena aclarar de que se trata, Néstor Kirchner no contrató ninguna deuda, de la deuda que estamos hablando es de la que contrató los gobiernos dictatoriales en particular del '76 en adelante, donde, señores, digo señores porque realmente son buenos feudales como Martínez de Hoz con su ayudante el General López Aufranc o como señores Domingo Cavallo organizaron una transferencia de sus deudas privadas, sus deudas privadas al estado, exactamente en los años '80 fueron veinte mil millones y sin tener ninguna obligación de resolver el planteo alrededor de Néstor Kirchner. Néstor Kirchner, que yo sepa, no estatizó sus deudas, es decir, no le transfirió al estado nacional veinte mil millones, como le transfirió el señor Cavallo que fue Ministro. Voy a terminar

Sr. Pte. Domínguez: ¿diputado, concede otra interrupción?

Sr. Larrea: Estoy terminando, no se la concedo; así termino. Como lo hizo el Ministro Cavallo, a contrario censo de cualquier sentido común. Son operaciones muy conocidas. A partir del año '72 sobraban los petrodólares y la base de todo esto es reconocer en entre comillas, que un país que tiene una maquina para fabricar dinero y con eso valúa el petróleo, está en condiciones de hacer hocar, o sea, tipo animal, el hocico contra el piso a cualquier país, entonces, de lo que se

trata muy simple y concretamente, esta Cámara tiene que plantearse

Sr. Pte. Domínguez: Le solicitan, nuevamente una interrupción, el diputado Estrada.

Sr. Larrea: No, no di, por favor, no le doy

Y voy a terminar, entonces, pido que siendo de tal importancia el tema, no solamente sobre ,a los argentinos, sino al resto de los países latinoamericanos, y los países en desarrollo, porque estas deudas las crean solamente los Estados Unidos. la comunidad económica Europea y por supuesto algún tigre Asiático como Japón. Entonces, creo que es imprescindible, es una cuestión vital que le demos tratamiento a esta Declaración. Muchas gracias.

Sr. Pte. Domínguez: Tiene diputado Estrada la palabra, exclusivamente para lo que pidió.

Sr. Estrada: Para darle el sentido de nuestro voto, reiteradamente usted lo llama al diputado Larrea a que informe sobre las cuestiones de urgencia y reiteradamente desoye y reiteradamente incurre sobre el fondo de la cuestión; entonces, ¿a que estamos jugando?, él está planteando que nosotros dilatamos la cuestión y tratando con un reglamento a medida y me han dicho que hasta ahorra en Dólares. Señor presidente, yo solamente quiero pedirle la observancia y irrestricta del Reglamento. Nada más, gracias

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado.

Sr. Larrea: Señor presidente, yo quiero plantear una Cuestión de

Privilegio, por lo que se ha mencionado **(Interrupciones)** ¡no!; estoy reclamando una cuestión de Privilegio, porque acá se ha mencionado, diciendo: que yo atesoro en Dólares **(Interrupciones)**

Sr. Estrada: No se trata de mencionar, se trata de calumniar

Sr. Larrea: Quiero una explicación del diputado Estrada, ¿en qué consiste mi atesoramiento en Dólares, porque lo menciona en serio y no en chiste; si es un chiste se lo voy a tomar como tal cosa **(Diálogos-Interrupciones)**

Sr. Pte. Domínguez: Vamos a pasar a votar el pedido de Tratamiento Sobre Tablas del diputado

Sr. Larrea: O sea, ¿que no hay Cuestión de Privilegio en esta Cámara?

Sr. Estrada: No corresponde

Sr. Larrea: Yo, me considero particularmente ofendido, cuando se dice: que atesoro en Dólares, quiero una explicación sobre eso

Sr. Estrada: No es una Cuestión de Privilegio, señor presidente; la Cuestión de Privilegio no tiene

Sr. Pte. Domínguez: No tiene el uso de la palabra; ha buscado la manera de generar un desorden, en un debate innecesario de una cuestión que no tiene razón de ser

Sr. Larrea: Con lo que yo trabajo con mis cosas, con lo que yo hago, con lo que yo gano; dice: que atesoro en Dólares. ¡Exijo una explicación sobre sus dichos!.

Sr. Estrada: Señor presidente, voy a aceptar la exigencia del diputado Larrea

Sr. Larrea: No he escuchado lo que ha dicho, que hable en voz alta **(Interrupciones-Diálogos)**

Sr. Pte. Domínguez: Esta Presidencia considera que no es una Cuestión de Privilegio lo que usted solicita. Y, hágalo por los canales que corresponda.

Tiene la palabra el diputado Ceballos, sobre el tema.

Sr. Ceballos: señor presidente; en realidad, nosotros queremos fijar nuestra posición frente a este pedido de tratamiento, el título del proyecto es una Declaración expresando preocupación ante el fallo de la Corte Federal de Apelación de los Estados Unidos de América, frente a la presentación del Gobierno Argentino. Pero, la parte resolutive implica, e invita a esta Cámara a pronunciarse sobre una visión histórica de la deuda externa Argentina; con lo cual, como creemos que tiene mucha pertinencia para el debate y que cada bloque pueda fijar el tema. Pero, también estamos convencidos que un tema de estos no puede ser abordado sin un despacho y un debate previo, en las comisiones específicas. Es que nosotros vamos a votar negativamente el Tratamiento Sobre Tablas y vamos a impulsar el debate de este proyecto en las comisiones a las que ha sido girado. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado Ceballos.

Bueno, vamos a proceder a votar la habilitación del tema Sobre Tablas.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Domínguez, ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sr. Pte. Domínguez: Ha sido rechazado el pedido de habilitación de tratamiento de este tema, por 25 votos negativos, 8 afirmativos.

-VI-

MOCION DE PREFERENCIA

Sr. Pte. Domínguez: De acuerdo a la reunión de labor Parlamentaria, ahora corresponde tratar las cuestiones de Preferencias.

Diputado Ceballos, tiene usted la palabra.

Sr. Ceballos: Le voy a ceder la palabra al diputado Cacace.

Sr. Pte. Domínguez: Diputado Cacace, tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; voy a hacer una Moción de tratamiento de Preferencia, con despacho, del Expte. 20/147/2014 que trata de un proyecto de Ley sobre la Creación del Mecanismo Provincial, para la Prevención de la Tortura y/o Tratos Inhumanos, Crueles, o Degradantes presentado en el mes de Abril, de este año; y girado a las Comisiones de Negocios Constitucionales y a Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados. Las razones son que sobre este proyecto, hemos tenido ya ciertas discusiones con la presencia de la Procuración Penitenciaria de la Nación, tuvimos reuniones al respecto con el Ministro de Seguridad de la Provincia, con el Procurador Penitenciario de la Provincia y otros funcionarios de Seguridad, comenzó el tratamiento en esta Cámara, pero

consideramos que a partir de los hechos que tuvieron difusión en la Penitenciaría y más allá de las acciones que puedan corresponder, respecto de responsabilidad de los ámbitos administrativo judicial, es importante que avancemos en poder establecer en nuestra Provincia un mecanismo Provincial, propiamente, de prevención de la tortura y otros malos tratos, en este sentido se han pronunciado también diversas Organizaciones, entre ellas el Centro de Estudios Legales y Sociales, el SELS, que emitió un comunicado reclamando a la Provincia, que avancemos en el tratamiento del proyecto; también se pronunció la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación; en el mismo sentido lo hizo

Sr. Pte. Domínguez: ¿Me permite, diputado?

Sr. Cacace: Sí

Sr. Pte. Domínguez: No es necesario fundarla

Sr. Cacace: Sí, sí estoy dando las razones de por qué no pedimos salir del tratamiento ordinario y establecer esta Preferencia; pero, sintetizo, entonces, en razón de todos esos pedidos, consideramos que prioritario que las Comisiones se aboquen en plenario a dar despacho sobre este proyecto de ley y en razón de eso fundamos esta Moción de Preferencia, con despacho. Gracias.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado Cacace.

Entonces, pasamos a votar el pedido de Preferencia, con despacho de comisión, del Expte. Nº 20 Folio 147 año 2014, Mecanismo para la

Prevención de la Tortura y/o Tratos de Penas Cruelles, o Degradantes; sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Ceballos, ¿le consulto por su voto?; diputada Blumencweig; diputado Domínguez.

-así se hace-

Sr. Pte. Domínguez: Ha sido aprobada la Preferencia con 28 votos afirmativos.

Bueno, ahora tiene la palabra la diputada Sonia Delarco, solicitud de Preferencias.

Sra. Delarco: Gracias, señor presidente; bueno, en realidad, tengo una larga lista de proyectos de Ley, de proyectos de Pedido de Informe y los voy a mencionar y voy a decir porque pido tratamiento Preferencial, con despacho de comisión, porque dado el transcurso en que han sido presentados estos proyectos de Ley y de Pedido de Informe, no han sido tratado en las comisiones; es más las comisiones nunca han dado quórum para poder tratarlo y, cuando han dado quórum, digamos, no lo han tenido en cuenta. El proyecto presentado el día 25 de Marzo del corriente, sobre Boleto Estudiantil Gratuito; Expte. N° 005 Folio 142 del año 2014. Proyecto presentado el 8 de abril del corriente, solicitando al Poder Ejecutivo por su intermedio a la Comisión Provincial de Regulación de Energía Eléctrica de la provincia de San Luis. Para que informe sobre el suministro de energía eléctrica y el incremento de tarifas de la empresa de EDESAL. Expediente N°010-Folio 061- Año 2014.

proyecto presentado el día 15 de abril, dirigirse al Poder Ejecutivo por su intermedio a San Luis Agua, informe sobre diferentes puntos relacionados

con el suministro de agua potable y las inversiones realizadas en acueductos y Diques en la provincia. Expediente N° 013 Folio 062- Año 2014.

Proyecto presentado el 13 de mayo del corriente, solicita Informe sobre el estado de los Diques destinados a hidrogenación. Expediente N° 039-Folio 071- Año 2014.

Proyecto presentado el 03 de junio del corriente, proyecto de Ley, donde modifica Artículo 3 de la Ley N° I-0877- 2013 de Asignaciones Familiares.

Se incorpora Expediente Interno N° 155 Folio 235 Año 2014. Con modificación al presente proyecto de Ley, Expediente N° 056- Folio 159- Año 2014.

Y, por último, señor presidente, el proyecto de Pedido de Informe presentado el día 03 de junio del corriente, Solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre los alcances del convenio firmado por el Gobierno Provincial con el Gobierno Nacional, referido al Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas. Expediente N° 068 Folio 080 del Año 2014. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, señora diputada.

Diputado Larrea, dígame.

Sr. Larrea: La fundamentación sobre estos seis proyectos que estamos pidiendo, tratamiento preferencial con Despacho de Comisión, lo pudo hacer Los compañeros diputados conocen los temas ya

Sr. Pte. Domínguez: No es necesario.

Sr. Larrea: ¿Los conocen?

Sr. Pte. Domínguez: No es necesario, no sé, si todos los conocen

Sr. Ceballos: Pido la palabra.

Sr. Pte. Domínguez: Diputado Ceballos, tiene la palabra.

Sr. Ceballos: Gracias. Lo que nosotros vamos a acompañar, nuestro bloque, el tratamiento sobre tablas con Despacho de Comisión. Queremos solicitar

Sr. Pte. Domínguez: Esto es pedido y preferencia con Despacho de Comisión, no se fundamenta, no es necesario fundamentarlo. Continúe con la palabra.

Sr. Ceballos: El sentido de nuestra petición, señor presidente, es que ante dos de los temas que están siendo peticionados, en caso de que sean aprobadas las preferencias con Despacho, que son el Expediente de Boleto Estudiantil y el Expediente de Ley de Asignaciones Familiares, les solicitamos a las Autoridades de las Comisiones que incorporen como antecedentes de los temas el proyecto del bloque de la Unión Cívica Radical, sobre Boleto Estudiantil del año 2012 y se incorpore, también, el proyecto de Ley del bloque del Frente Progresista Cívico y Social vigente parlamentariamente sobre Asignaciones Familiares. Esta es nuestra petición, en caso de que resulte aprobadas las propuestas realizadas por la diputada Sonia Delarco.

Sr. Pte. Domínguez: Entiendo que fue un tema hablado en la Comisión de acuerdo y quedó acordado. Vamos a pasar a votar todos los pedidos de Preferencias con Despacho de Comisión juntos. Sírvase votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Aguilar, le consulto por su voto? ¿Diputado Cuello? Me figura el voto del diputado Guardia y no está en el recinto. ¿Salió recién? ¿Diputado Larrea, le confirmo su voto?

Sr. Pte. Domínguez: Ha sido rechazado el pedido de Preferencia con 16 votos Negativos, 15 afirmativos.

Bueno, ahora se pone a consideración, los señores diputados, los temas que están en el Sumario con el Destino que en cada caso allí se dispone.

Votemos

-Así se hace.-

Ha sido Aprobado por Unanimidad con 31 votos.

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, ahora corresponde tratar sobre el tema aprobado sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. Martínez: señor presidente, como Miembro Informante de la Comisión de Seguridad, va hacer uso

Sr. Pte. Domínguez: El tema de la Resolución, Expediente Nº 083 Folio 085 Año 2014, Designar como Miembro Representante de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, para Integra la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer a la señora diputada Ingrid Rosa Blumenweig.

Tiene la palabra diputado Estrada.

Sr. Estrada: Señor presidente. Arriesgo de parecer odioso controvirtiendo el Reglamento Interno, voy a pasar a leer.

Este es un proyecto de Resolución

Sr. Pte. Domínguez: ¿Pide una interrupción el diputado Larrea?

Sr. Larrea: Sí.

Sr. Pte. Domínguez: ¿Se la considera diputado Estrada?

Sr. Estrada: No, presidente, porque él no me las concede a mí, yo, al único que le concedo y restrictamente al diputado Laborda Ibarra, porque él siempre a mí me las concede.

Sr. Pte. Domínguez: Continúe con la palabra, diputado Estrada.

Sr. Estrada: Gracias, presidente.

Este es un proyecto de Resolución, habida cuenta la política constante del Gobierno de la provincia de San Luis, en todos sus gobiernos constituidos desde 1983 de darle un papel preponderante y relevante a la mujer puntana, a la mujer sanluiseña. En este contexto, señor presidente, los estándares de institucionalidad y los estándares de calidad institucional de la provincia, son coincidentes con las recomendaciones de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas respecto al empoderamiento de la mujer. A tal extremo, señor presidente, que la historia reciente muestra como una mujer gobernadora, la primera de la República Argentina, sino estoy mal informado, a la arquitecta Alicia Lemme. Para muestra hace falta un botón.

En ese contexto, señor presidente, se ha dictado en el año 2014 el Decreto 828 que Creo el Consejo Provincial de la Mujer y en su estructura orgánica dice que tiene que haber una Comisión Permanente que está creada por

representantes y agregados de distintos estratos.

Es en este sentido, señor presidente, que nuestra Cámara está llamada a designar a una representante mujer; entendemos y es unánime en el bloque, señor presidente, que la diputada Ingrid Blumencweig reviste las condiciones morales y con solvencia técnica para representarnos en tan alta misión, por lo cual estamos proponiendo designarla como Miembro representante de la Comisión de esta Cámara de Diputados en la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer. El resto de los artículos son de forma, señor presidente, la Resolución, finalmente han primado mis instintos y no he leído nada, usted lo advertirá. Así que, creo que están salvadas las de zanjadas las oposiciones que iba, de las cuales iba a ser sujeto por parte de Miembros de la oposición, en ese punto en particular. Nada más que eso, señor presidente. Solicito que nos acompañen con esta designación de nuestro bloque. Gracias.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado Estrada.

Tiene la palabra el diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, Compañero presidente.

Sin que esto implique ninguna valoración sobre la compañera propuesta por el diputado Estrada. Yo me pregunto, ¿Qué relación hay entre esta cuestión de que la Cámara está llamada a designar un Miembro y se propone a un Miembro de la Cámara, con esta otra Nota que dice: que la Licenciada María Rosario Braganolo, presidente de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer referida a, solicitase autorice a la diputada Provincial, Ingrid, para que integre la

Comisión Asesora. Entonces, la pregunta mía, está dirigida a la Presidencia. ¿Cuál de los dos temas estamos tratando? Si la solicitud de la compañera Braganolo o la solicitud que está haciendo el compañero Estrada. O estamos tratando los dos temas conjuntamente o ha habido algún problema acá que no logro entender cuál es.

Sr. Pte. Domínguez: No, estamos votando y tratando la Resolución

Sr. Larrea: Vuelvo a preguntar: Qué relación hay entre que se proponga a la compañera Ingrid y que además, la compañera Braganolo la pida. O sea, es de uso, de estilo que la presidenta de la Comisión designe por sí y solicite que un diputado, en este caso una diputada integre una Comisión Asesora o lo hace esta Comisión por propio criterio. Esto es lo que pido que se me aclare.

Sr. Pte. Domínguez: Bueno, no es de uso y de estilo, simplemente es devenido la sugerencia, una nota que no tiene que ver con la Resolución, en el sentido que del que designo por la mayoría es a la diputada que hemos designado, a la cual hemos apoyado, en función de los tiempos estamos tratando en este estado, es por la función de los tiempos, ha sido designada por la mayoría

Sr. Larrea: Compañero, sigue sin darme satisfacción la precedencia de la pregunta que hago, usted dice sugerencia y acá no se habla de sugerencias. Solicita que se autorice, son dos cosas distintas. Sugerir que me parece que no es función de la Licenciada Braganolo, sugerir en todo caso, pero menos, en todo caso, es solicitar una designación, quien

designa es esta Cámara, no un funcionario del Poder Ejecutivo, está claro

Sr. Pte. Domínguez: Eso es lo que estamos resolviendo con toda autonomía que tiene el Parlamento, en la Cámara de Diputados, porque lo que se va a votar es la Resolución. Pero, para aclararle, a lo mejor lo que no me interpreta a mí-, le voy a dar la palabra al Secretario para que haga referencia al tema.

Sr. Larrea: Escucho.

Sr. Srio. Alume Sbodio: diputado, nosotros tratamos la habilitación de varios temas, todos ellos, los que resultaron ser habilitados en el Romano VI. Este tema que estamos dando tratamiento, ahora, es el Romano VI-Punto 1) donde la Cámara puede llegar a nombrar a un Miembro para que lo represente en un lugar. La nota que usted se refiere figura en el Sumario, porque entró en forma formal a la Cámara de Diputados, la nota de una funcionaria; de ninguna manera tiene la validez de una funcionaria nombrar un Miembro de este Cuerpo, es lo que la Cámara puede llegar a ser, depende como resulte la votación ahora; son dos cuestiones que tienen que ver con el mismo tema, pero estamos dando tratamiento a una que es la Resolución, al proyecto de Resolución presentado. ¿Sí?

Sr. Larrea: Listo, vamos a dar a la solicitud que está haciendo en este caso la Licenciada Braganolo

Sr. Pte. Domínguez: diputado Larrea: ¿Me puede usted pedir nuevamente la palabra?

Sr. Larrea: Sí, le pido la palabra, por supuesto.

Sr. Pte. Domínguez: Sí, se la concedo.

Sr. Larrea: Muy amable. ¿Qué tipo de tratamiento le vamos a dar, entonces, a la nota de la Licenciada Braganolo? ¿La vamos a ignorar o la vamos a tratar?

Sr. Pte. Domínguez: Diputado Cacace, tiene la palabra. Ya le contesto. Por favor, me puede dar audio, el área técnica de sonido, al diputado Cacace.

Sr. Cacace: Es pertinente aclarar lo que plantea el diputado Larrea, en honor a la verdad, decir lo siguiente, este tema fue planteado en la Reunión de Labor Parlamentaria, la semana pasada, los bloques lo planteamos a la presidente de la Cámara y la presidente de la Cámara, nos respondió que ya había tomado carta en el asunto y advirtió a los funcionarios del Ejecutivo, que las notas solicitando la designación de Miembros por esta Cámara, no podían ser indicativas, en el sentido de qué Miembro debe representarnos, que es una función que tiene una competencia que tiene nuestra Cámara, decidir que Miembro va a representar. De todos modos, eso, entiendo que fue enmendado a partir de la presentación de un proyecto de Resolución, que hizo el bloque de la Mayoría, tomándolo así, como una propuesta de los propios diputados y no ya del Poder Ejecutivo, por lo cual considero que ya tiene plena validez y autonomía que votemos ese proyecto de Resolución y no en sí, la nota. Entendiendo además que como digo,

la presidente de la Cámara ya a hecho la advertencia al respecto. Gracias.

Sr. Pte. Domínguez: Tiene la palabra el diputado Foresto.

Sr. Foresto: La nota llega definiendo la persona, no es una nota que ingresa a la Cámara y que la Cámara decide con el voto, porque tiene el consenso del voto del Oficialismo, no tiene el voto de todos los diputados. Yo entendí que la nota del pedido de la señora Braganolo, era un integrante de la Cámara y la Cámara decidía, pero la nota ya viene con el nombre de la persona que pide. Era eso un poco la aclaración; no lo decide la Cámara, tiene el consenso del bloque Oficialista y Partidos Aliados.

Sr. Pte. Domínguez: Tiene la palabra el diputado Larrea.

Sr. Larrea: Queda claro, para mí; que el Ejecutivo se ha excedido en sus funciones y le ha indicado al Poder Legislativo la designación de un diputado, cuando este tendría que haber sido un tema exclusivamente a tratar en esta Cámara y a designación de los diputados, que les pareciera que la tenían que designar; y, también que quede en claro que esto no implica ningún juicio de valor sobre las capacidades que va a desarrollar la compañera Ingrid en esta Comisión asesora. Lo que sí, quiero reiterar, que el Ejecutivo ha incumplido con sus obligaciones, se ha sobregirado y está actuando porque nosotros sí debemos actuar. Gracias.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Algún aporte, sin duda que no ha sido feliz, la nota del Ejecutivo indicando el nombre de quien debe representar; por lo tanto, yo quiero sugerir que la nota del Ejecutivo se archive, sin más trámite. Pero que dejemos sentado también que esto es una facultad de la Cámara.

En segundo lugar, en el caso de que resulte afirmativamente votada, la diputada Ingrid Blumencweig a partir de ese momento, va a representar a toda la Cámara, nos solamente al bloque del oficialismo, que parece absolutamente correcto que la mayoría de este Cuerpo, a tratarse de un solo miembro y que ha decidido el Ejecutivo por decreto represente a esta Cámara, al Poder Legislativo ese miembro, obviamente debe corresponder a la mayoría. Pero también, y nosotros estamos de acuerdo, no tenemos ninguna objeción ni a la representatividad política, ni a las capacidades de la señora diputada propuesta y vamos a acompañar su designación, en nombre de esta Cámara. Con lo cual, lo que si le vamos a pedir es que los asuntos que allí se traten deberán ser informados a esta Cámara, no solamente al bloque del oficialismo; y, también en el caso, que fuere necesario, le vamos a peticionar a la señora diputada sea portavoz de iniciativas que pudieren no ser del bloque del oficialismo y provenir de algunos de los otros del bloque de la oposición. Y, me voy a permitir ante la mención, con mucha pasión, del señor presidente del bloque del oficialismo, con respecto a la representatividad de mujeres en cargo de Gobierno, habiendo mencionado correctamente a la señora Arquitecta Alicia Lemme, como la primera Gobernadora, mujer, de la provincia de San Luis. También, el

Peronismo tiene su ideario histórico, político el haber sido el primer partido político de la Argentina, que tuvo una Vice presidente de la Nación, electa, y por reemplazo institucional de su esposo, la presidente de la Nación, la señora Isabel Martínez de Perón que me parecía importante destacar entre los logros, de las representaciones femeninas del Partido Justicialista de la República Argentina. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado Ceballos. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra. Pasaremos a votar, también se vota el pase a archivo del Expediente que era la aclaración, no del Expediente sino de la Nota, el pedido de Ceballos. Esta Presidencia lo consideró razonable porque era lo que se iba a explicar al diputado Larrea; que una vez votada la Resolución, si era positiva se archivara la nota, la nota de pedido, sin ningún objeto de borrar pruebas.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Aguilar, le consulto.
-Así se hace-

Sr. Pte. Domínguez: Ha sido aprobado por unanimidad por 29 votos afirmativos.

-VII- MOCION

Sr. Pte. Domínguez: Ha solicitado la palabra el diputado González Estrada; tiene el uso de la palabra.

Sr. Estrada: Señor presidente, es para poner a consideración una Moción de Orden, prevista en el Art. 106º Inciso 5) del Reglamento de esta Honorable Cámara y es la moción que se pase al Orden del día; en consecuencia

solicito someterla a votación respectiva. Gracias.

Sr. Pte. Domínguez: O sea, se trate el Orden del Día y a continuación

Sr. Estrada: No, no; la moción es al Orden del Día como está prevista reglamentariamente.

Sr. Pte. Domínguez: Está aclarado, ¿no?; se va a poner a consideración la Moción de Orden; pero a continuación, si es aprobada se van a tratar los dos temas que hemos habilitado porque también pasaron al Orden del Día. Entonces, vamos a votar el pedido de que se trate primero en el Orden del Día lo que está incorporado en relación a la modificación de la Ley de Transito; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Aguilar, le consulto, diputado Domínguez.
-así se hace-

Sr. Pte. Domínguez Ha sido aprobado por unanimidad con 29 votos afirmativos.

Le vamos a dar la palabra al señor presidente de la Comisión de Seguridad. Diputado Elías, tiene la palabra.

Sr. Elías: Gracias, señor presidente; vamos a proponer el tratamiento y la votación de este proyecto de Ley, que ha sido remitido a esta Cámara por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia; el cual propone la modificación sexto y decimo tercero de la Ley de Transito y Seguridad vial, Romano X-630 del 2008, modificada por Ley Romano X-0744 del 2010. Y, también la modificación del artículo decimo tercero, de la Ley de Cedula Provincial electrónica, Ley Romano V-

698 del año 2009; entre los fundamentos más destacados que propone este proyecto de Ley, en cuanto a las modificaciones del Art. 6º, de la Ley 630 del 2008, que fuera modificada por Ley 744 del 2010, crea el Consejo Provincial de Seguridad Vial, ya que la actual normativa solamente refiere a los Municipios con Carta Orgánica, siendo que la mayoría de los Municipios de nuestra Provincia no cuentan con dicho instrumento. También esta modificación le permitiría que los Municipios, e Intendencias, Comisionados Municipales de la Provincia, puedan integrar el mencionado Consejo Provincial de Seguridad Vial; obviamente con la participación de los mismos en este organismo, se posibilitará contar con opinión y consideraciones, que atiendan a las necesidades de cada uno de los pueblos y las Localidades de la Provincia, obviamente también refiriendo a los responsables de cada Ejecutivo Municipal, las distintas realidades que se viven a nivel local y regional.

Con esta participación de los municipios, intendencias comisionadas, en este organismo que se pretende crear, se fortalecen las políticas provinciales en materia de seguridad, permitiendo aunar criterios, normativas, capacitación, concientización y forma de trabajo; que puedan mejorar los índices de disminución de siniestralidad y accidentes viales en todo el ámbito provincia. Sabemos que el 80% de los accidentes, se ha determinado que ocurren en zonas urbanas, donde tienen jurisdicción autoridades locales y solamente el 20% en rutas y autopistas provinciales. Y, también, estos fundamentos encontramos que este proyecto establece modificaciones en la Ley de Transito y

Seguridad Vial y la Ley de Cedula de Identidad Provincial Electrónica incorporando un sistema de puntos para el control de la licencia de conducir, mediante el cual se contribuirá un mayor control y prevención de lo que atine a la seguridad vial. Por los fundamentos expuestos y sabiendo los señores Legisladores el contenido de la propuesta de este proyecto de Ley, es que solicito que se pueda someter a votación; se vote y se apruebe en general y en particular el contenido de este proyecto de Ley. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Domínguez: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Con respecto a este tratamiento, nosotros hemos presentado un Despacho en minoría; en el cual nos diferenciamos del Despacho presentado por el oficialismo, en relación al Artículo 3°, en donde dice que el Artículo 13°, debería decir: que la autoridad de aplicación tendrá a su cargo el ejercicio de las funciones relativa de la gestión, dirección, organización, desarrollo y administración de todo aquellos aspectos referentes a la expedición y confección de la Cedula de Identidad Provincial (CIPE). Conforme a lo previsto en materia de Firma Digital y Licencia de Conducir. Y, la diferenciación de este punto, donde nosotros hacemos referencia a lo que refiere a Licencia de Conducir y sistemas de puntos. La Comisión deberá respetar lo normado por la Ley de Transito y de Seguridad Vial. Es una diferenciación que el Ministro de Seguridad estuvo al tanto, porque, cuando vino y se acercó hacer la

presentación de este proyecto, fue consultado por el diputado Cacace, también, quien le hizo ver esta situación y ver que posibilidad abría que se respete esto y, el Ministro estuvo de acuerdo en aquel momento, por eso nos parecía raro que después no se llevara adelante, de la misma forma como el Ministro había planteado. Por lo cual el Despacho en minoría haciendo esta disidencia lo dejamos explayado y es lo que vamos a acompañar desde este bloque, señor presidente. Gracias.

Sr. Pte. Cacace: Gracias. Esta abierto el debate y abrimos la lista de oradores.

Reitero, está abierta la lista de oradores, para que cualquiera de los diputados pueda hacer uso de la palabra.

Le damos el cierre del debate al presidente de la Comisión de Seguridad, el diputado Elías. Perdón, tiene la palabra la diputada Delarco.

Sra. Delarco: Bueno, en realidad; muchas gracias, señor presidente.

El bloque Frente para la Victoria, ha decidido apoyar el Despacho por la minoría, que apoya el proyecto de Ley con la salvedad que el otorgamiento desde el Carnet de Conducir y el Sistema de Puntos debe respetar lo normado en la Ley 24.449 y sus modificaciones.

Nosotros creemos que es muy importante y que tiene grandes ventajas entre ellas, que se logra la uniformidad en todo el país. En el caso de no adherir a la Ley 24.449 y sus modificatorias.- Cualquier persona que este inhabilitada o prófugo, digamos por este tema, de Transito y Seguridad Vial puede llegar a nuestra provincia y sacar un Carnet libremente. En segundo lugar , en tercer lugar

nosotros consideramos que esa uniformidad es lo único que garantiza que el sistema de Puntos Funciones. Ya que una persona cometa una infracción, como decía recién fuera de la ciudad de San Luis y tiene un carnet de la provincia de San Luis y se les quita puntos. Si no hay un sistema integrado en la provincia, esa quita de puntos no cumple efectos y de igual modo, si alguien tiene un carnet de otra provincia y comete infracciones en San Luis, no se va a proceder con la infracción.

Todas estas circunstancias, hacen inevitable para que el proyecto sea acompañado, es necesario al agregado final que hace en el Despacho de la minoría.

Además quiero agregar que me parece que este Despacho de la mayoría es la antesala del proyecto que seguramente vamos a estar debatiendo y votando, que es la adhesión a la Ley Nacional de Transito y Seguridad Vial y la antesala de lo que están proponiendo para no ajustarse, digamos, a esta ley; para no integrar a las políticas públicas, integrase a las políticas públicas Nacionales de Transito y Seguridad Vial, por eso es que apoyamos el Despacho de la minoría. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Cacace: Gracias, diputada. Cierra el Debate el diputado Elías.

Sr. Elías: Gracias, señor presidente, bueno, obviamente que respetamos la diversidad de opiniones y de criterios que han permitido que en la Comisión de Seguridad Pública existieran el pronunciamiento en base a dos Despachos de Comisión; pero particularmente, luego de la visita del señor Ministro de Seguridad de la provincia al dialogo en el cual

participaron varios diputados más que los que integramos la Comisión de Seguridad Pública, pude requerir información que hace prevé y nos da el convencimiento de poder aprobar este proyecto de Ley del modelo, formato que tendrá la Cedula de Identidad Provincial a partir de las modificaciones que se pretenden incorporar, están en un todo de acuerdo con lo que propone la Agencia Nacional Vial, es uno de los formatos más seguros, con que se podrá contar en el ámbito de la República Argentina, que cumplirá con todos los requisitos y contendrá todo el proceso de evaluación necesario para el otorgamiento y también sabiendo que el cien por ciento de los fondos que se recauden con la extensión de las Licencias o de la Cedula de Identidad y la Licencia de Conducir va a ser destinado a la reinversión en el ámbito de lo que es la competencia de la Autoridad de Seguridad Vial de la provincia de San Luis. Con ese convencimiento, señor presidente, es que vuelvo a reiterar el pedido a los colegas diputados, de la aprobación en general y en particular del contenido del presente proyecto de Ley. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Cacace: Gracias, diputado. Corresponde ahora someter a votación. Diputado tres veces, dije que la lista de oradores estaba abierta y usted no solicitó la palabra. Sírvanse expresar su voto.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Larrea, ¿le consulto por su voto?, diputado Martínez; diputada Delarco; diputado Cacace.

**-Así se hace-
(Interrupciones)**

Sr. Pte. Cacace: Tiene que pedir antes de comenzar la votación que llamemos a todos al recinto, ahora ya hemos votado; pero, lo tendremos en cuenta si usted lo solicita, para la próxima votación.

Con el voto afirmativo y unánime de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Sr. Pte. Cacace: Corresponde tratar, Sobre Tablas, el Romano VII, Punto 3)

Sr. González: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Cacace: Sí, diputado.

Sr. González: Señor presidente, la votación sobre la ley de Tránsito y Seguridad Vial; no se porqué mecanismo psicológico quise votar negativo y vote positivo. Ojala, no me suceda este trastrocamiento manejando el auto.

Sr. Pte. Cacace: Diputado, el Reglamento indica que no se pueden rectificar las votaciones, sino inmediatamente luego de realizada. De todos modos, se tiene en cuenta y queda en la Versión Taquigráfica lo manifestado por usted.

**-VIII-
TRATAMIENTO
Punto VII/ 3)**

Sr. Pte. Cacace: Corresponde tratar, Sobre Tablas, el Romano VII, Punto 3); proyecto de Declaración, Expte. Nº 096 Folio 090 del año 2014; referido a declarar de interés legislativo a la fiesta patronal a la Virgen del Carmen,

que se realizará el 16 de Julio del 2014, en La Carolina.

Tiene la palabra la diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, señor presidente; como ex Intendente de La Carolina y sabiendo lo caro que es para todos los habitantes de La Carolina, en realidad son poquitos, son doscientos cincuenta habitantes; pero que son muy devotos a la Virgen del Carmen y, todos los años el 16 de Julio, tradicionalmente, desde tiempo memoriales se rinde su homenaje a la Virgen del Carmen, haciendo una procesión por todo el pueblo. Bueno, ahora me gustaría que esta Honorable Cámara declarara de interés legislativo el 16 de Julio, como el Día de la Virgen del Carmen patrona de La Carolina, que sea de interés legislativo declarar a la fiesta patronal a la Virgen del Carmen, que se realizará el 16 de Julio del 2014 en La Carolina.

Art. 2º.- Publíquese, elévese una copia al Municipio de La Carolina y archívese.

Esto es en realidad, porque ese día se juntan tradicionalmente muchísimos devotos y muchísimos vecinos y gente que se ha ido del pueblo, los parientes, etc.. Así, que le pido a nuestros colegas, bueno, que lo declaren. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Cacace: Gracias, diputada. Si ningún otro diputado solicita el uso de la palabra, vamos a cerrar el debate.

Y, pasar a votación este tema; previamente vamos a llamar a todos los diputados que estén fuera del recinto, que se sirvan hacerse presentes para votar. **(Timbre de Llamado)**

Sírvanse votar, entonces, los que estén por la afirmativa.

Sr. Srio. Alume Sbodio: diputado Apendino, le consulto, diputado Cacace, diputado Rigou.

Sr. Pte. Cacace: Con el voto por unanimidad de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-IX- LICENCIAS

Sr. Pte. Cacace: Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Han solicitado licencia, para la sesión ordinaria del día de la fecha.

Por razones particulares, el diputado Giraud, el diputado Abdala, el diputada Glellel.

Por razones de salud, el diputado Jurado, la diputada Lobos Sarmiento, la diputada Mazzarino y el diputado Surroca.

Por razones de fuerza mayor, el diputado Magallanes.

Sr. Pte. Cacace: Les solicito, se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Cacace, diputada Delarco, le consulto; diputado González Espíndola.

-Así se hace-

Sr. Pte. Cacace: Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION



Sr. Pte. Cacace: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente, invito a la diputada Mónica Fernández a arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace-

Gracias, señores diputados.

-Siendo las 16:20 Hs. se levanta la sesión-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
